



875208¹³
UNIVERSIDAD VILLA RICA

ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA

**"ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
MÁS CONVENIENTES PARA UNA CASA DE CAMBIO
UBICADA EN EL PUERTO DE VERACRUZ"**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN CONTADURÍA

PRESENTA:

**MARÍA DEL ROSARIO DE LA VEGA
CORRONS**

Director de Tesis:

L.C.A. María del Carmen Elena Ruy Díaz Benhumea

Revisor de Tesis:

L.C. y M.C. Miguel Angel Bolaños Moreno

BOCA DEL RÍO, VER.

2003

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TESIS
CON
FALLA DE
ORIGEN**

PAGINACIÓN DISCONTINUA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

AGRADECIMIENTOS:

A DIOS

POR HABERME DADO SALUD Y UNA VIDA FELIZ

A MIS FAMILIARES

POR DARMELA OPORTUNIDAD DE ESTUDIAR UNA CARRERA

A MIS AMIGOS

POR ESTAR CONMIGO SIEMPRE EN LAS BUENAS Y EN LAS MALAS

A MIS MAESTROS

POR BRINDARME SU AYUDA Y SUS CONOCIMIENTOS
INCONDICIONALMENTE

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**"ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS MÁS
CONVENIENTES PARA UNA CASA DE CAMBIO UBICADA EN EL
PUERTO DE VERACRUZ"**

ÍNDICE

	PÁG.
INTRODUCCIÓN.....	2
 CAPÍTULO I: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
1.2.-FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
1.3.- JUSTIFICACIÓN.....	6
1.4.- OBJETIVO GENERAL.....	7
1.5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
1.6.- HIPÓTESIS.....	7
1.7.- VARIABLE INDEPENDIENTE.....	7
1.8.- VARIABLE DEPENDIENTE.....	8
1.9.-VARIABLES CONCEPTUALES.....	8
1.10.- VARIABLES OPERACIONALES.....	8
1.11.-TIPO DE ESTUDIO.....	9
1.12.-ESTUDIO DE CASO.....	9
1.13.- POBLACIÓN Y MUESTRA.....	9

**CAPÍTULO II:
MARCO TEÓRICO**

2.1.- SISTEMA FINANCIERO MEXICANO	11
2.1.1.- Definición	11
2.1.2.- Clasificación	12
2.1.3.- Otras Autoridades Importantes	14
2.1.4.- Organigrama	16
2.2.- MERCADO DE VALORES	17
2.2.1.- Definición de mercado	17
2.2.2.- Definición de Mercado de Valores	17
2.2.3.- Forma de operar en el mercado de valores	17
2.2.4.- Operación Bursátil	18
2.2.5.- Financiamiento bursátil	18
2.2.6.- Importancia	19
2.2.7.- Participantes	20
2.2.8.- Niveles del Mercado	22
2.2.9.- Clasificación	22
2.3.- MERCADO DE DINERO	22
2.3.1.- Definición	22
2.3.2.- Características	23
2.3.3.- Instrumentos Financieros	23
2.3.4.- Clasificación de acuerdo a su Vencimiento	24
2.3.4.1.- Instrumentos de deuda a corto plazo	24
2.3.4.2.- Instrumentos de deuda de mediano plazo	25
2.3.4.3.- Instrumentos de deuda de largo plazo	26
2.4.- MERCADO DE CAPITAL	28
2.4.1.- Definición	28
2.4.2.- Características	28

2.4.3.- Instrumentos Financieros	28
2.5.- BOLSA MEXICANA DE VALORES	28
2.5.1.- Definición	28
2.5.2.- Antecedentes	29
2.5.3.- Importancia	30
2.5.4.- Forma de Participar en el Mercado	30
2.5.5.- Principales ingresos y egresos de la Bolsa	31
2.5.6.- Objeto de las Bolsas de Valores	31
2.5.7.- Características de la Bolsa de Valores	32
2.5.8.- Funciones	35
2.5.9.- Información que proporciona la Bolsa	35
2.6.- SOCIEDADES DE INVERSIÓN	35
2.6.1.- Definición de Inversión Financiera	35
2.6.2.- Definición de sociedades de inversión	36
2.6.3.- Teoría del Portafolio	36
2.6.4.- Tipos básicos de sociedades de inversión	37
2.6.5.- Objetivo	37
2.6.6.- Ventajas	38
2.6.7.- Títulos que conforman los portafolios de inversión	38
2.6.8.- Importancia	38
2.6.9.- Características	39
2.6.10.- Forma de operar de las sociedades de inversión	39
2.6.11.- Otras de las funciones de una operadora	40
2.6.12.- Utilidad de una sociedad de inversión	40
2.6.13.- Seguridad que representa invertir en una sociedad de inversión	41
2.6.14.- Forma de saber el valor de la inversión	41
2.6.15.- Escala de Calificaciones	42
2.6.16.- Razones para invertir en una sociedad de inversión	43
2.6.17.- Factores que determinan el tipo de sociedad para invertir	45

2.6.18.- Riesgos que se tienen como inversionista	46
2.6.19.- Información que la sociedad de inversión debe proporcionar a los inversionistas	47
2.6.20.- Calificadora de Valores	48
2.7.- ACCIONES	49
2.7.1.- Definición	49
2.7.2.- Derechos que se obtienen al adquirir una acción	50
2.7.3.- Características que tiene una acción	50
2.7.4.- Valores de las acciones	51
2.7.5.- Tipo de Acciones	52
2.7.6.- Rendimiento de las acciones	54
2.7.7.- Oferta Accionaria	55
2.7.8.- Índice bursátil	56
2.7.9.- ADR'S	57
2.7.9.1.- Definición	57
2.7.9.2.- Forma de invertir en ADR'S	58
2.7.10.- Formas de evaluar el precio de una acción	60
2.7.11.- Objetivo que se tiene como inversionista	60
2.7.12.- Control en la adquisición de las acciones	61
2.8.- CETES	61
2.8.1.- Definición	61
2.8.2.- Funcionamiento de la subasta de CETES	62
2.8.3.- Forma de invertir en CETES	63
2.8.4.- Reporto	64
2.8.5.- Curva de Rendimiento	65
2.8.6.- Operación de mercado abierto	66
2.8.7.- Coeficiente de Liquidez	66
2.9.- BONO	67
2.9.1.- Definición	67

v

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

2.9.2.- Información que contiene un bono	67
2.9.3.- Forma de invertir en bonos	68
2.9.4.- Funcionamiento de los bonos	69
2.9.5.- Tipos de bonos	70
2.9.6.- Factores que determinan el valor de un Bono	72
2.9.7.- Bonos Chatarras	73
2.9.8.- Bonos Nacionales e Internacionales	74
2.9.9.- Bonos Corporativos y Gubernamentales	74
2.9.10.- Bonos que se emiten en México	75
2.9.11.- Udibono	75
2.9.12.- Bondes	76
2.9.13.- Bonde 91.	77
2.9.14.- Otros Bonos Gubernamentales	78
2.10.- PAGARÉ BANCARIO CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	79
2.10.1.- Definición	79
2.10.2.- Características principales	80
2.10.3.- Seguridad de un Pagaré	81
2.10.4.- Forma de contratar un Pagaré	81
2.10.5.- Contrato a corto y largo plazo	82

CAPÍTULO III:

CASO PRÁCTICO

3.1.- INTRODUCCIÓN	85
3.2.- ORGANIZACIÓN INTERNA	86
3.3.- ORGANIZACIÓN EXTERNA	89
3.4.- ENTREVISTA	94
3.5.- INTERPRETACIÓN DE LA ENTREVISTA	98

3.6.- ANÁLISIS FUNDAMENTAL DE UNA ACCIÓN PROPUESTA	99
--	----

CAPÍTULO IV:**CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y BIBLIOGRAFÍA**

4.1.- CONCLUSIONES	106
4.2.- RECOMENDACIONES	111
4.3.- BIBLIOGRAFÍA	113

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La presente investigación es realizada para conocer más a fondo los instrumentos que ofrece el mercado financiero mexicano, ya que muchas veces por ignorancia o simplemente por no estar bien informados, no se sabe cuáles son los instrumentos más útiles que más se ajustan a las necesidades de cada individuo en particular.

Esta investigación empieza desde el conocimiento del Sistema Financiero Mexicano, y los mercados en los cuales se puede operar, hasta la explicación de los instrumentos financieros que traen más beneficios; esto es, debido a que si no se conoce bien cuál es el funcionamiento de la Bolsa de Valores y sus mecanismos internos, no se podrá realizar las operaciones de bolsa correctamente.

El objetivo principal de la presente investigación, es conocer tanto en teoría como en la práctica, cómo afecta a una Casa de Cambio ubicada en la zona Centro del Puerto de Veracruz, actualizar a sus colaboradores en este tema tan importante, pero poco abordado, para el logro del incremento de sus utilidades.

Debido a los tiempos que se están viviendo en la actualidad, el constante devaluó de la moneda, y las crisis que se pueden llegar a generar, es necesario que en general, tanto empresas, como individuos que quieran incrementar sus ganancias, conozcan lo más posible nuestro Sistema Financiero Mexicano y los instrumentos que en él operan, para poder estar más preparados con lo que pueda venir en el futuro.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La investigación está conformada de la siguiente manera:

El primer capítulo es referente a la metodología de la investigación donde se presenta la problemática, la justificación, los objetivos, la hipótesis y el tipo de investigación.

El segundo capítulo presenta un marco teórico donde se estudia lo más relevante de nuestro Sistema Financiero Mexicano y los principales instrumentos financieros que en él cotizan.

El tercer capítulo muestra los diferentes tipos de técnicas que se aplicaron y los análisis de los instrumentos financieros que más le convienen a una casa de cambio.

Y por último en el cuarto capítulo se muestran las conclusiones y recomendaciones efectuadas a la casa de cambio, así como la bibliografía básica y complementaria.

TESIS CON
FOLIO DE ORIGEN

CAPÍTULO I
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO I

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Casa de Cambio Puebla, S.A. de C.V., es una empresa que cuenta con capital privado y cuyo giro principal es la de compra y venta de divisas, cambio de cheques de moneda nacional a moneda extranjera, compra-venta de cheques de viajero, giros, transferencias, etc.

Su estructura organizacional se compone de una matriz ubicada en la Cd. de Puebla y 11 sucursales en el interior de la república mexicana, en las ciudades de Veracruz, Oaxaca, Tlaxcala, Cancún y México.

Los gerentes de sucursales no son autónomos, sino dependen de la matriz y la toma de decisiones están centralizadas en el Consejo de Administración.

Actualmente la empresa enfrenta la problemática de no obtener utilidades adicionales a las que se tiene por los servicios prestados inherentes a su giro, sin que a la fecha se estén haciendo las mejores inversiones en instrumentos rentables que ofrece el Mercado Financiero Mexicano, que mejoraría de manera importante las utilidades financieras de la empresa.

Debido a que no se ha efectuado una investigación sobre estos conceptos, se observa el desinterés por parte de los funcionarios responsables y no se otorga

capacitación a los gerentes de sucursal para que ellos puedan hacer estas tareas y tampoco existe actualización de los procesos (de inversión), (de tecnología en la empresa, etc.).

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿La identificación de los instrumentos financieros de mayor rentabilidad que ofrece el Mercado Financiero Mexicano, motivaría a los responsables de las Casas de Cambio para invertir las utilidades netas y acelerar el crecimiento de la empresa?

1.3 JUSTIFICACIÓN

La importancia que las Casa de Cambio tienen en México en el mercado financiero y en la misma sociedad, son de gran trascendencia, debido que al dedicarse a la compra y venta de divisas permite que el público en general tenga acceso a las diferentes monedas extranjeras que se encuentran en circulación, favoreciendo el comercio con otros países; por lo que su estabilidad como empresa tiene gran repercusión en la vida política, económica y social en nuestro país.

Por tal motivo las Casas de Cambio como fuentes de empleos, enlace con otros países por medio del comercio con divisas y prestadoras de servicios a la ciudadanía, su rentabilidad y crecimiento es indispensable para su existencia, por lo que es necesario hacer una investigación en el campo de la inversión, para conocer e identificar los instrumentos con los que podría negociar para acrecentar sus utilidades, ya que los recursos que actualmente percibe por la explotación de su giro, no permiten un crecimiento constante, que repercute no tan solo en utilidades para los accionistas, sino para actualizar los procesos de sus funciones, fortalecer la estructura de la empresa, brindar un mejor servicio a sus clientes y contribuir con la economía del país, siendo una empresa fuerte, rentable y dinámica de acuerdo a la modernización mundial.

Identificar los instrumentos financieros en los que invierta la empresa para generar mayores utilidades, será una contribución para motivar a los responsables de la empresa para enfrentar nuevos retos, ampliando su radio de acción en los negocios.

1.4 OBJETIVO GENERAL

Determinar mediante la presente investigación los instrumentos financieros más rentables del mercado financiero mexicano para que la Casa de Cambio Puebla pueda invertir su excedente de efectivo en ellos y con eso logre incrementar sus utilidades.

1.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Investigar acerca de los instrumentos más convenientes para lograr maximizar las utilidades de la empresa.
- Realizar un análisis de las operaciones financieras que se efectúan dentro de la empresa para detectar si existe dinero ocioso.
- Recomendar una política de inversión para que la empresa obtenga mejores beneficios al largo plazo.

1.6 HIPÓTESIS

El conocimiento adecuado y oportuno de los instrumentos de inversión más rentables del mercado financiero mexicano por parte de la Casa de Cambio Puebla, favorecerá el incremento en sus utilidades logrando su crecimiento financiero.

1.7 VARIABLE INDEPENDIENTE

El conocimiento adecuado y oportuno de los instrumentos de inversión más rentables del mercado financiero mexicano por parte de la Casa de Cambio Puebla.

1.8 VARIABLE DEPENDIENTE

Favorecerá el incremento en sus utilidades logrando su crecimiento financiero.

1.9 VARIABLES CONCEPTUALES

- Conocimiento: Noción, idea, información.
- Instrumentos de inversión: Herramientas que sirven para colocar el capital de una empresa pudiendo tener una ganancia o una pérdida.
- Utilidades: Ingresos procedentes del trabajo personal, del capital, etc., que suelen gravarse con un impuesto.
- Rentable: Que produce ganancias o beneficios.
- Mercado Financiero Mexicano: Conjunto de instituciones y organismos que generan, administran, orientan y dirigen el ahorro y la inversión dentro de nuestro país.
- Empresa: Sociedad comercial o industrial.
- Divisas: Dinero en moneda extranjera.
- Incremento: Aumento.
- Dinero Ocioso: Monedas o billetes corrientes que se encuentra en un lugar sin que se hagan con ellos algo productivo.

1.10 VARIABLES OPERACIONALES

"El conocimiento adecuado y oportuno de los instrumentos de inversión más rentables del mercado financiero mexicano por parte de la Casa de Cambio Puebla".

Con esto se pretende saber lo más a tiempo posible, cuales son las mejores opciones con las que cuenta la Casa de Cambio para que pueda invertir su excedente de dinero.

"Favorecerá el incremento en sus utilidades logrando su crecimiento".

Si la empresa invierte su dinero de una manera adecuada podrá maximizar sus utilidades, las cuáles se podrán medir a través de un análisis de los Estados de Resultados, antes y después de implementar las medidas necesarias.

1.11 TIPO DE ESTUDIO

Documental: Se utilizarán para su consulta, libros, revistas especializadas, documentos, internet, etc.

De Campo: En este apartado se diseñarán los instrumentos de medición, como lo es la observación, la entrevista o cualquier otro medio necesario para poder llevar a cabo la investigación, además de llevarse a cabo un análisis de los movimientos diarios de tesorería.

1.12 ESTUDIO DE CASO

La investigación de campo se llevará a cabo en la Casa de Cambio Puebla, ubicada en la zona Centro del Puerto de Veracruz.

Los instrumentos de medición se le aplicarán al responsable del departamento de Tesorería de dicha empresa.

Al realizar la investigación documental y de Campo se pretende lograr que los empleados de la Casa de Cambio tengan los conocimientos necesarios, para hacer más redituable el efectivo sobrante con el que cuentan.

1.13 POBLACIÓN Y MUESTRA

Debido a que la información es confidencial, solo se tendrá acceso a una sola Casa de Cambio, por lo que el estudio se realizará únicamente de esa empresa, la cual se tomará como población y la muestra será el departamento de Tesorería.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1.- SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

2.1.1.- Definición:

Antes de abordar el tema de estudio, se empezará por definir y analizar lo que es el Sistema Financiero Mexicano y las empresas y organismos que lo integran.

El Sistema Financiero Mexicano "es el conjunto de leyes, reglamentos, organismos e Instituciones, cuyo objetivo es canalizar en forma eficiente y oportuna, los recursos monetarios de la economía, en forma de ahorro, inversión y financiamiento, dentro de un marco legal de referencia".¹

En la economía mundial, existen dos tipos de entidades, las Superavitarias y las Deficitarias.

Las Entidades Superavitarias, son aquellas en las cuales sus ingresos son mayores a sus egresos, por lo que tienen capacidad de ahorro e inversión.

Las Entidades Deficitarias, son aquellas en las cuales sus necesidades de inversión son mayores a su capacidad de ahorro, es decir, donde sus egresos o gastos, son mayores a sus ingresos.

Los Organismos que integran al Sistema Financiero Mexicano se dividen principalmente en autoridades, intermediarios e instituciones financieras.

¹ PERDOMO MORENO, ABRAHAM. Sistema financiero mexicano. 1era ed. Porrúa. México, 1997. p. 139.

2.1.2.- Clasificación:

Autoridades

Es importante señalar que las autoridades establecen la regulación que debe regir la sana operación del mercado de valores, además supervisan y vigilan que dichas normas se cumplan, imponiendo sanciones para aquellos que las infrinjan.

La regulación del mercado de valores no busca eliminar el riesgo de los valores que se intercambian en el mercado. Todas las alternativas de inversión existentes, traen aparejados mayores o menores niveles de riesgo, de los cuales dependen los beneficios o rendimientos que esperan obtener los inversionistas.

Existen 4 autoridades reguladoras del Sistema Financiero Mexicano, las cuales son: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco de México (BM), la Comisión Nacional para la defensa de los usuarios de servicios financieros y el Instituto de Protección al Ahorro, estos 2 últimos, son organismos descentralizados. También existen organismos desconcentrados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales son la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

A continuación se definirán las más importantes:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público : Se encarga de determinar los criterios generales normativos y de control aplicables a las instituciones que participan en el mercado de valores, así como de proponer políticas de orientación y regulación de las entidades financieras que concurren a dicho mercado.

Banco de México: A este organismo le corresponde, entre otras atribuciones, dictar las disposiciones a las que deberán sujetarse las casas de bolsa y los especialistas bursátiles relativas a su actuación como fiduciarias y a las operaciones de crédito que obtengan o concedan, como son reportos y operaciones de préstamo sobre valores.

Además, está facultado para imponer multas a los intermediarios financieros por operaciones que contravengan los ordenamientos que el propio banco central emite.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores: Tiene por objeto supervisar (a través de las facultades de inspección, vigilancia, prevención y corrección que le confieren las leyes y disposiciones aplicables) y regular la mayoría de las actividades que se realizan en el mercado de valores a fin de procurar su correcto funcionamiento.

Asimismo, tiene por objeto mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto.

Los esfuerzos regulatorios de la CNBV están encaminados a cumplir con tres objetivos principales:

- Proteger los intereses del público inversionista;
- Procurar que el mercado sea justo, eficiente, transparente y líquido; y
- Procurar la reducción del riesgo sistémico.

Dichos objetivos son igualmente importantes y se encuentran estrechamente vinculados entre sí, ya que muchas de las condiciones tendientes a procurar que los mercados sean justos, eficientes, transparentes y líquidos son útiles también para proteger los intereses de los inversionistas y reducir el riesgo sistémico.

Intermediarios

Los intermediarios juegan un papel muy importante dentro del Sistema Financiero mexicano y estos se dividen principalmente en:

1) Intermediarios Financieros Bancarios

A) Banca Múltiple:

- 1.- Bancos de Cobertura geográfica Nacional
- 2.- Bancos de Cobertura geográfica Multiregional
- 3.- Bancos de Cobertura geográfica Regional

B) Banca de Desarrollo:

- 1.- Nacional Financiera, SNC
- 2.- Banco Nacional de Obras y Servs. Públicos
- 3.- Banco Nacional de Crédito Rural
- 4.- Banco Nacional Pesquero y Portuario
- 5.- Banco de Comercio Exterior

6.- Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada

2) Intermediarios Financieros de Objeto Limitado:

A) Sociedades Financieras de Objeto Limitado

3) Intermediario Financieros no Bancarios

A) Organizaciones Bursátiles:

1.- Mercado de Valores

2.- Bolsa de Valores

3.- Casas de Bolsa

4.- Comisionistas y Agentes Financieros Especialistas Bursátiles

B) Organizaciones Auxiliares de Crédito:

1.- Almacenes Generales de Depósito

2.- Arrendadoras Financieras

3.- Uniones de Crédito

4.- Casas de Cambio

5.- Empresas de Factoraje

C) Organizaciones de Seguros y Fianzas:

1.- Compañías Aseguradoras

2.- Compañías Afianzadoras

Instituciones financieras

Las cuales son todas aquellas que intervienen en forma directa o indirecta en el Sistema Financiero Mexicano.

2.1.3.- Otras Autoridades Importantes

INDEVAL: El 28 de abril de 1978 se constituyó legalmente el primer depósito de valores en México, bajo la denominación de "Instituto para el Depósito de Valores", como organismo gubernamental con personalidad jurídica y patrimonio propio. En octubre de 1979 esta institución empezó a recibir títulos en depósito.

El 21 de julio de 1987, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la privatización de los servicios del depósito de valores. Siendo el 20 de agosto del mismo

año cuando el "Instituto para el Depósito de Valores" se constituyó legalmente como sociedad privada, cambiando su denominación a "S.D. Indeval, S.A. de C.V." la cual comenzó a operar el 1º de octubre de este mismo año.

El Indeval es la única empresa en México autorizada que se dedica a operar como depósito de valores en los términos establecidos en la Ley del Mercado de Valores (art. 55). Esto mediante la prestación de los servicios de custodia, administración y transferencia de valores; así como la compensación y liquidación de operaciones en un ambiente de inmovilidad física.

El Indeval tiene como objetivo general proporcionar la máxima seguridad al mercado de valores en los aspectos relacionados con la custodia, la administración y transferencia de valores y la compensación y liquidación de operaciones realizadas en el mismo, buscando el mayor beneficio alcanzable para los depositantes y optimizando la rentabilidad de la inversión de sus accionistas.

IPAB: Aunque un banco tenga problemas financieros o de liquidez, los depósitos de sus clientes están protegidos por un seguro de ahorro, que es un mecanismo que otorga seguridad a los recursos que los pequeños y medianos ahorradores depositan en los bancos.

Para otorgar un crédito, un banco dispone de los ahorros de sus clientes, por ello, cada crédito implica un riesgo que el banco debe medir cuidadosamente para asegurar que recuperará lo prestado, si no lo hace, pueden faltarle recursos por lo que no podrá devolver el dinero que sus depositantes le confían.

Los países necesitan de los bancos para que transformen los ahorros en créditos y así lograr el desarrollo de actividades productivas, y es por ello que es indispensable contar con un organismo que regule el seguro de ahorro.

El IPAB es la institución encargada de proteger los depósitos bancarios en México y su objetivo es dar confianza a los ahorradores de que sus depósitos están seguros.

Como en muchos países, en México se cuenta con su sistema de protección en el que los bancos pagan cuotas con las que va formando un fondo. En caso de que el banco en el que se depositó el dinero tenga algún problema de liquidez, el IPAB utilizaría ese fondo para pagar la inversión.

Si no existiera el IPAB, los ahorradores perderían su dinero en el caso de que su banco no contara con los recursos suficientes para enfrentar sus obligaciones con los depositantes.

Pero desde 1999, algunas operaciones financieras dejaron de estar garantizadas por el IPAB; año con año y en forma paulatina más operaciones dejarán de estar protegidas, hasta que en el año 2005 el monto por el que responderá el IPAB será de un máximo de 400 mil udis por persona y por institución.

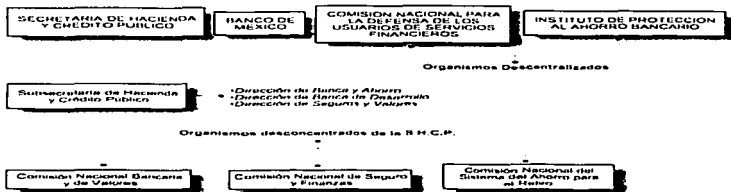
Ese monto equivale hoy a más de un millón de pesos.

- A partir del año 2003, el IPAB cubrirá depósitos hasta un monto de 10 millones de udis, cantidad que equivale actualmente a más de 27 millones pesos.
- Para el año 2004, la protección aplicará a los depósitos hasta por 5 millones de udis, es decir, alrededor de 13 millones pesos.
- En el año 2005 entrará en vigor el límite de protección de 400 mil udis, es decir, cerca de 1 millón pesos al día de hoy, por persona y por institución.

Es decir, si una persona mantiene cuentas en diferentes bancos, todas ellas estarán garantizadas hasta por el monto señalado; en caso de que tenga más de una cuenta a su nombre en un mismo banco, se le garantizará únicamente hasta 400 mil udis.

2.1.4.- Organigrama:

Para tener una visión más general, a continuación se presenta un organigrama del Sistema Financiero Mexicano.



2.2.- MERCADO DE VALORES

2.2.1.- Definición de mercado

"Es todo lugar o espacio económico definido para un bien, un servicio o un capital."²

2.2.2.- Definición de Mercado de Valores

"Conjunto de Oferentes y Demandantes de fondos a corto, mediano y largo plazo, representado por instrumentos de captación y colocación de recursos, a través de Instituciones e Intermediarios Financieros";³ es decir, "es la negociación del conjunto de títulos de crédito tanto individuales, como los emitidos en serie, principalmente en la Bolsa de Valores, o a través, de agentes de bolsa, casas de bolsa e instituciones de crédito".⁴

2.2.3.- Forma de operar en el mercado de valores

La compra-venta de valores se realizan en la Bolsa Mexicana de Valores a través de un sistema llamado BMV-SENTRA, donde se realizan las transacciones bursátiles de forma electrónica sin necesidad de papeles, el cual sustituyó al tradicional al piso de remates.

Antes que nada, para poder operar en el mercado de valores, se deberá contactar un agente o promotor el cual puede ser una casa de bolsa, y se deberá realizar un contrato de Intermediación, que es el contrato que se suscribe el inversionista, con la casa de bolsa para que ésta tenga la facultad de comprar y vender valores a su nombre.

Este contrato ofrece dos opciones, los cuales se deben conocer para poder operar las acciones a través de la casa de bolsa:

El contrato discrecional es cuando el promotor de la casa de bolsa puede realizar cualquier movimiento con el dinero del cliente, ya sea en el mercado de capitales o en

² INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. Diccionario jurídico mexicano. 9ena ed. Porrúa. México, 1998. p. 2118.

³ PERDOMO MORENO, ABRAHAM. Emanzas III. 1era ed. Porrúa. México, 1997. p. 184.

⁴ ACOSTA ROMERO, MIGUEL. Nuevo derecho bancario. 7ma ed. Porrúa. México, 1998. p. 981.

sociedades de inversión, quién podrá operar libremente la inversión sin necesidad de recibir instrucciones del cliente.

· Con el contrato no discrecional el asesor no puede realizar ningún movimiento sin consentimiento verbal o por escrito. Si el promotor hiciera algún movimiento por su cuenta, se puede exigir que la operación se anule.

Lo más recomendable, es que se abra un contrato no discrecional en la casa de bolsa a la que se acuda, así se evitará cualquier malentendido con el promotor y todas las ordenes de operación quedarán grabadas o en papel.

La mecánica para invertir en acciones es la siguiente:

1. El promotor recomienda las acciones donde invertir,
2. Se debe decidir la mejor opción y dársela a conocer al promotor o agente,
3. El promotor manda la orden de compra o venta al operador de capitales quien colocará la orden en el sistema electrónico de la Bolsa Mexicana de Valores, SENTRA.

Esta operación se liquida a las 48 horas hábiles de haberse efectuado, a través del INDEVAL, que es la encargada de realizar las transferencias, compensaciones y liquidaciones de todos los valores que operan en la BMV.

Es recomendable invertir en acciones si lo que se busca es obtener rendimientos a mediano y largo plazo, ya que el incremento en el precio de una acción y su demanda dependen de los resultados obtenidos por la empresa emisora de estos títulos.

2.2.4.- Operación Bursátil

Cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana o extranjera puede invertir en los valores (de capitales o deuda) listados en la Bolsa.

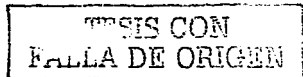
El proceso comienza cuando un inversionista está interesado en comprar o vender algún valor listado en la Bolsa. En primera instancia, dicho inversionista deberá suscribir un contrato de intermediación, como ya se mencionó, con alguna de las casas de bolsa mexicanas.

2.2.5.- Financiamiento bursátil

El financiamiento bursátil es una herramienta que permite a las empresas ejecutar diversos proyectos de mejora y expansión. Una empresa se puede financiar a

través de la emisión de acciones u obligaciones o de títulos de deuda. El financiamiento obtenido le sirve a la empresa para:

- Optimizar costos financieros
- Obtener liquidez inmediata
- Consolidar y liquidar pasivos
- Crecer
- Modernizarse
- Financiar investigación y desarrollo
- Planear proyectos de inversión y financiamiento de largo plazo



El financiamiento obtenido por las emisoras en el mercado de valores debe ser aplicado conforme a los criterios establecidos en el prospecto de colocación respectivo, a fin de cuidar que los recursos se destinen a proyectos que reditúen una rentabilidad a los inversionistas.

2.2.6.- Importancia

"Una de las maneras más importantes a través de las cuales se crean riqueza, es por medio de los mercados de valores; " ⁵ es por ello que es vital en el crecimiento y desarrollo de los países, conocer el mercado de valores, pues les permite a las empresas allegarse de recursos para la realización de nuevos proyectos de inversión optimizando su costo de capital y ampliando las opciones de inversión disponibles para el público en general, brindándole la oportunidad de diversificar sus inversiones y así obtener rendimientos acordes a los niveles de riesgo que esté dispuesto a asumir; aunque se piensa que "un mercado de baja capitalización sería idóneo para México en estos momentos," ⁹ debido a que de esta forma se podría conocer el mercado de valores más a fondo.

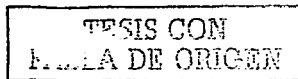
Si se decide participar como inversionista en este mercado se podrá disponer de diversos instrumentos de deuda y gubernamentales a diferentes plazos, pero se tiene

⁵ RODRIGES, JOHN B. Mercado de valores para empresas medianas y pequeñas. HERA, ED. IMEF. MÉXICO, 1997. P.87.

⁹ RODRIGES, JOHN B. Mercado de valores para empresas medianas y pequeñas. OB SIT. P. 89

que acudir al llamado mercado secundario, es decir, donde están los inversionistas que sustituyen a los primeros tenedores de los títulos.

2.2.7.- Participantes



Entidades Emisoras

Son las organismos o empresas que, cumpliendo con las disposiciones establecidas y siendo representadas por una casa de bolsa, ofrecen al público inversionista, los valores cotizados en Bolsa.

Estas entidades, como ya se mencionó, requieren de financiamiento para la realización de diversos proyectos. Además de requerir de financiamiento, cumplen con los requisitos de inscripción y mantenimiento establecidos por las autoridades para garantizar el sano desempeño del mercado.

Entre éstos se tienen:

- 1.- Empresas Industriales, Comerciales y de Servicios
- 2.- Instituciones Financieras
- 3.- Gobierno Federal
- 4.- Gobiernos Estatales
- 5.- Instituciones u Organismos Gubernamentales

Intermediarios bursátiles

Son las casas de bolsa autorizadas para actuar en el mercado bursátil. Se ocupan de:

- Realizar operaciones de compraventa de valores;
- Brindar asesoría a las empresas en la colocación de valores y a los inversionistas en la constitución de sus carteras;
- Recibir fondos por concepto de operaciones con valores, y realizar transacciones con valores a través del los sistema BMV-SENTRA Capitales , por medio de sus operadores.

Los operadores de las casas de bolsa deben estar registrados y autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Bolsa Mexicana de Valores. Las

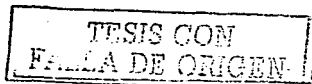
comisiones que las casas de bolsa cobran a sus clientes por el servicio de compra-venta de acciones están sujetas a negociación entre las partes.

También se encargan de realizar operaciones de correduría, de comisión u otras tendientes a poner en contacto la oferta y la demanda de valores; efectuar operaciones por cuenta propia, con valores emitidos o garantizados por terceros respecto de las cuales se haga oferta pública; así como administrar y manejar carteras de valores propiedad de terceros.

Esta función únicamente la pueden realizar las sociedades que se encuentran inscritas en la Sección de Intermediarios del Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

Bajo este rubro se tienen a:

- Casas de bolsa.
- Especialistas bursátiles.



Inversionistas

Son las personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, que, a través de una casa de bolsa colocan sus recursos a cambio de valores, para obtener los mayores rendimientos posibles.

En los mercados bursátiles del mundo destaca la participación del grupo de los llamados "inversionistas institucionales", representado por sociedades de inversión, fondos de pensiones, y otras entidades con alta capacidad de inversión y amplio conocimiento del mercado y de sus implicaciones.

En general son agentes económicos que demandan diferentes instrumentos financieros (valores) . Aquí podemos encontrar a:

- Sociedades Mercantiles, en general
- Gobierno Federal
- Gobiernos Estatales
- Sociedades de inversión
- Inversionistas Institucionales
- Instituciones Financieras

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

2.2.8.- Niveles del Mercado

"Dentro del Mercado de Valores se presentan dos niveles:

- El Mercado Primario, que se constituye con la ayuda del intermediario al recibir el flujo de recursos entre la empresa emisora de su nuevo papel y el público inversionista. Este mercado está constituido por las Casa de Bolsa y por las propias empresas, cuando actúan como compradores de los valores emitidos o colocados por primera vez en el mercado.

- El Mercado Secundario, el cual permite la liquidez del papel de la empresa que opera en Bolsa, de manera que se pueden comprar y vender valores fácilmente. Al vender se recibe el dinero de la inversión y al comprar se invierte proporcionalmente en las empresas más importantes de nuestro país. El Mercado Secundario está integrado por los inversionistas personas físicas y morales, que intervienen en la transacción de dichos valores o instrumentos. En este caso la empresa emisora no recibe nuevos recursos como sucede en el mercado primario. Sólo en el caso de aumento de capital o reinversión de dividendos la empresa capta nuevos recursos." ⁷

2.2.9.- Clasificación

El Mercado de Valores se puede clasificar en 2 tipos de Mercados: El Mercado de Dinero o de Deuda y el Mercado de Capitales.

2.3.- MERCADO DE DINERO

2.3.1.- Definición

"El mercado de dinero es el conjunto de Oferentes y Demandantes de fondos a corto y mediano plazo, representado por instrumento de captación y colocación de recursos". ⁸

⁷ PERDOMO MORENO, ABRAHAM. Finanzas III. 1era ed. Porrúa, México, 1997. p.

⁸ PERDOMO MORENO, ABRAHAM. Finanzas III. OJ SIT. P.

"La cobertura en el mercado de dinero, involucra un contrato y una fuente de fondos para cubrirlo. En este caso, el contrato es un préstamo." ⁹

2.3.2.- Características

- a) Conjunto de oferentes y demandantes de fondos a corto y mediano plazo;
- b) Representado por instrumentos de captación y colocación de recursos;
- c) Que incluye todas las formas de crédito con vencimiento no mayor a 5 años;
- d) Tienen un alto grado de seguridad.

2.3.3.- Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros que se pueden intercambiar en el mercado de dinero son:

1) Instrumentos emitidos por el Gobierno Federal:

- Bondes
- Bonde 91 o Tribonde
- Cetes
- Pic-Farac
- Udibonos
- Bonos de Desarrollo con Tasa Fija

2) Instrumentos emitidos por Intermediarios financieros

- Aceptaciones Bancarias
- Pagarés Bancarios
- Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento

3) Instrumentos emitidos por Sociedades anónimas

- Papel Comercial
- Obligaciones
- Pagarés

2.3.4.- Clasificación de acuerdo a su Vencimiento

2.3.4.1 .- Instrumentos de deuda a corto plazo

Los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) Son títulos de crédito al portador en los que se consigna la obligación de su emisor, el Gobierno Federal, de pagar una suma fija de dinero en una fecha predeterminada.

Valor nominal: \$10 pesos, amortizables en una sola exhibición al vencimiento del título.

Plazo: las emisiones suelen ser a 28, 91,182 y 364 días, aunque se han realizado emisiones a plazos mayores, y tienen la característica de ser los valores más líquidos del mercado.

Rendimiento: a descuento.

Garantía: son los títulos de menor riesgo, ya que están respaldados por el gobierno federal.

Las aceptaciones bancarias son la letra de cambio (o aceptación) que emite un banco en respaldo al préstamo que hace a una empresa. El banco, para fondearse, coloca la aceptación en el mercado de deuda, gracias a lo cual no se respalda en los depósitos del público.

Valor nominal: \$100 pesos.

Plazo: va desde 7 hasta 182 días.

Rendimiento: se fija con relación a una tasa de referencia que puede ser CETES o TIIE (tasa de interés interbancaria de equilibrio), pero siempre es un poco mayor por que no cuenta con garantía e implica mayor riesgo que un documento gubernamental.

Papel comercial: Es un pagaré negociable emitido por empresas que participan en el mercado de valores.

Valor nominal: \$100 pesos.

Plazo: va de 7 a 360 días, según las necesidades de financiamiento de la empresa emisora.

Rendimiento: al igual que los CETES, este instrumento se compra a descuento respecto de su valor nominal, pero por lo general pagan una sobretasa referenciada a CETES o a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.

Garantía: este título, por ser un pagaré, no ofrece ninguna garantía, por lo que es importante evaluar bien al emisor. Debido a esta característica, el papel comercial ofrece rendimientos mayores y menor liquidez.

Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento: Conocidos como los PRLV's, son títulos de corto plazo emitidos por instituciones de crédito. Los PRLV's ayudan a cubrir la captación bancaria y alcanzar el ahorro interno de los particulares.

Valor nominal: \$100 pesos.

Plazo: va de 7 a 360 días, según las necesidades de financiamiento de la empresa emisora.

Rendimiento: los intereses se pagarán a la tasa pactada por el emisor precisamente al vencimiento de los títulos.

Garantía: el patrimonio de las instituciones de crédito que lo emiten.

2.3.4.2.- Instrumentos de deuda de mediano plazo

Pagaré a Mediano Plazo: Son títulos de crédito que documentan una promesa incondicional de pago a mediano plazo (no menos de un año ni más de cinco años) de una suma determinada de dinero, suscrito por sociedades anónimas mexicanas y denominados en moneda nacional, destinados a circular en el mercado de valores.

Existen cuatro tipos de pagarés:

Quirografario: no cuenta con garantía y se otorga de acuerdo a la solvencia de la empresa emisora.

Avalado: está garantizado por una institución de crédito.

Con Garantía Fiduciaria: se garantiza con bienes muebles, inmuebles o valores, mediante un contrato de fideicomiso.

Vinculado al Índice Nacional de Precios al Consumidor: puede darse en cualquiera de las tres modalidades anteriores, pero su valor nominal se ajustará conforme al INPC, o bien, estar denominado en Unidades de Inversión (UDIS).

Valor nominal: variable.

Plazo: va de 1 a 3 años.

Rendimiento: a tasa revisable de acuerdo con las condiciones del mercado, el pago de los intereses puede ser mensual, trimestral, semestral o anual

Garantía: como ya se vio, puede ser quirografaria, avalada o con garantía fiduciaria.

2.3.4.3.- Instrumentos de deuda de largo plazo

Udibonos: Este instrumento está indizado (ligado) al Índice Nacional de Precios al Consumidor para proteger al inversionista de las alzas inflacionarias, y está avalado por el gobierno federal.

Valor nominal: 100 udis.

Plazo: de tres y cinco años con pagos semestrales.

Rendimiento: operan a descuento y dan una sobretasa por encima de la inflación (o tasa real) del periodo correspondiente.

Bonos de desarrollo: Conocidos como Bondes, son emitidos por el gobierno federal.

Valor nominal: \$100 pesos.

Plazo: su vencimiento mínimo es de uno a dos años.

Rendimiento: se colocan en el mercado a descuento, con un rendimiento pagable cada 28 días (CETES a 28 días o TIIE, la que resulte más alta). Existe una variante de este instrumento con rendimiento pagable cada 91 días, llamado Bonde91.

Obligaciones Son títulos de crédito que representan la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo constituido a cargo de la sociedad emisora. Son nominativos y deberán emitirse en denominaciones de \$100.00 o de sus múltiplos. Las obligaciones llevarán adheridos cupones y darán a sus tenedores, dentro de cada serie, iguales derechos.

Las obligaciones pueden ser de cuatro tipos:

Quirografaria: no existe garantía específica, por lo cual generalmente se establecen limitaciones a la estructura financiera y corporativa de la emisora.

Hipotecaria: garantizadas por gravamen establecido sobre un bien inmueble específico.

Prendaria: garantizada con diversos bienes muebles.

Fiduciaria: garantizada con bienes muebles, inmuebles o valores, mediante la constitución de un fideicomiso.

Las obligaciones se pueden emitir en cualquiera de las siguientes modalidades:

Subordinadas: aquéllas cuya prelación en el pago está en último lugar, sólo antes de capital.

Convertibles: valores que representan fracciones de la deuda contraída por la emisora y otorga al tenedor la facultad de convertir dicho valor en acciones de la propia emisora.

Rendimientos capitalizables: es aquélla en la que se capitalizan parte de los intereses, incrementando con ello el saldo insoluto de la deuda.

Colocaciones múltiples: cuando el monto total se coloca parcialmente en varias emisiones en distintos periodos.

Vinculadas al Índice Nacional de Precios al Consumidor: el importe del principal se actualiza periódicamente con el INPC, y ofrecen una tasa de rendimiento real.

Udizadas: el importe del principal se ajusta diariamente con el valor de la UDI.

Valor nominal: Variable.

Plazo: entre tres y ocho años, su amortización puede ser al término del plazo o en parcialidades anticipadas.

Rendimiento: dan una sobretasa teniendo como referencia a los CETES o TIIE.

Garantía: como ya se mencionó, puede ser quirografaria, fiduciaria, avalada, hipotecaria o prendaria

Pagaré de Indemnización Carretero: Se le conoce como PIC-FARAC (por pertenecer al Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas), es un pagaré avalado por el Gobierno Federal a través del Banco Nacional de Obras y Servicios S.N.C. en el carácter de fiduciario.

Valor nominal: 100 UDIS.

Plazo: va de 5 a 15 años.

Rendimiento: el rendimiento en moneda nacional de este instrumento dependerá del precio de adquisición, con pago de la tasa de interés fija cada 182 días.

Garantía: Gobierno Federal.

2.4.- MERCADO DE CAPITAL

2.4.1.- Definición

"Se entiende por mercado de capitales principalmente al conjunto de Oferentes y Demandantes de recursos, representado por instrumentos de captación y colocación de fuentes a largo plazo".¹⁰

2.4.2.- Características

- "Es un conjunto de oferentes y demandantes de recursos a largo plazo;
- Representado por instrumentos de captación y colocación de fuentes y recursos;
- Que incluye todas las formas de crédito con vencimiento mayor a 5 años." ¹¹

2.4.3.- Instrumentos Financieros

1) Rentas Variables:

- Acciones

2) Instrumentos de Deuda:

- Obligaciones
- Certificados de participación Ordinaria
- Certificados de participación Inmobiliaria
- Bonos de Renovación Urbana
- Bonos Bancarios de Desarrollo
- Bonos Bancarios para la Vivienda
- Bonos Bancarios de Infraestructura
- Pagarés a Mediano Plazo
- Pagarés Financieros " ¹²

¹⁰ PERDOMO MORENO, ABRAHAM. Emanzas III. 1era ed. Porrúa, México, 1997. P.

¹¹ PERDOMO MORENO, ABRAHAM. Emanzas III. 1era ed. Porrúa, México, 1997. p.

¹² PERDOMO MORENO, ABRAHAM. Emanzas III. OB SIT. P.

2.5.1.- Definición

La Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. es una institución privada, que opera dentro del Sistema Financiero Mexicano, por concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y con apego a la Ley del Mercado de Valores. Sus accionistas son exclusivamente las casas de bolsa autorizadas.

2.5.2.- Antecedentes

A continuación se hace un listado de las fechas mas importantes de la Bolsa Mexicana de Valores:

1850.- Se realiza la negociación de primeros títulos accionarios de empresas mineras.

1867.- Se promulga la Ley Reglamentaria del Corretaje de Valores.

1880-1900.- Las calles de Plateros y Cadena, en el centro de la Ciudad de México, atestiguan reuniones en las que corredores y empresarios buscan realizar compraventas de todo tipo de bienes y valores en la vía pública. Posteriormente se van conformando grupos cerrados de accionistas y emisores, que se reúnen a negociar a puerta cerrada, en diferentes puntos de la ciudad.

1886.- Se constituye la Bolsa Mercantil de México.

1895.- Se inaugura en la calle de Plateros (hoy Madero) el centro de operaciones bursátiles Bolsa de México, S.A.

1908.- Luego de periodos de inactividad bursátil, provocados por crisis económicas y en los precios internacionales de los metales, se inaugura la Bolsa de Valores de México, SCL, en el Callejón de 5 de Mayo.

1920.- La Bolsa de Valores de México, S.C.L. adquiere un predio en Uruguay 68, que operará como sede bursátil hasta 1957.

1933.- Comienza la vida bursátil del México moderno. Se promulga la Ley Reglamentaria de Bolsas y se constituye la Bolsa de Valores de México, S.A., supervisada por la Comisión Nacional de Valores (hoy Comisión Nacional Bancaria y de Valores).

1975.- Entra en vigor la Ley del Mercado de Valores, y la Bolsa cambia su denominación a Bolsa Mexicana de Valores, e incorpora en su seno a las bolsas que operaban en Guadalajara y Monterrey.

1995.- Introducción del BMV-SENTRA Títulos de Deuda. La totalidad de este mercado es operado por este medio electrónico.

1996.- Inicio de operaciones de BMV-SENTRA Capitales .

1998.- Constitución de la empresa Servicios de Integración Financiera (SIF), para la operación del sistema de negociación de instrumentos del mercado de títulos de deuda (BMV-SENTRA Títulos de Deuda)

11 de enero de 1999.- La totalidad de la negociación accionaria se incorporó al sistema electrónico. A partir de entonces, el mercado de capitales de la Bolsa opera completamente a través del sistema electrónico de negociación BMV-SENTRA Capitales.

17 de Mayo del 2001.- se registró la jornada más activa en la historia de la Bolsa Mexicana de Valores estableciendo niveles récord de operatividad.

2.5.3.- Importancia

Las bolsas de valores de todo el mundo son instituciones que las sociedades establecen en su propio beneficio. A ellas acuden los inversionistas como una opción para tratar de proteger y acrecentar su ahorro financiero, aportando los recursos que, a su vez, permiten, tanto a las empresas como a los gobiernos, financiar proyectos productivos y de desarrollo, que generan empleos y riqueza.

Las bolsas de valores son mercados organizados que contribuyen a que esta canalización de financiamiento se realice de manera libre, eficiente, competitiva, equitativa y transparente, atendiendo a ciertas reglas acordadas previamente por todos los participantes en el mercado.

En este sentido, la BMV ha fomentado el desarrollo de México, ya que, junto a las instituciones del sector financiero, ha contribuido a canalizar el ahorro hacia la inversión productiva, fuente del crecimiento y del empleo en el país.

2.5.4.- Forma de Participar en el Mercado

Para que una empresa en particular pueda emitir acciones que coticen en la Bolsa debe, antes que nada, contactar una casa de bolsa. A partir de ahí empezará un proceso para poder contar con las autorizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- Las empresas interesadas deberán estar inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.
- Presentar una solicitud a la BMV, por medio de una casa de bolsa, anexando la información financiera, económica y legal correspondiente.
- Cumplir con lo previsto en el Reglamento Interior de la BMV
- Cubrir los requisitos de listado y mantenimiento de inscripción en Bolsa.

Una vez alcanzado el estatuto de emisora, la empresa debe cumplir una serie de requisitos de mantenimiento de listado (como la obligación de hacer pública, en forma periódica, la información sobre sus estados financieros).

El inversionista compra acciones de estas sociedades cuyo rendimiento está determinado por la diferencia entre el precio de compra y el de venta de sus acciones. Los recursos aportados por los inversionistas son aplicados por los fondos a la compra de una canasta de instrumentos del mercado de valores, procurando la diversificación de riesgos.

Cada fondo posee características propias de liquidez, plazo, riesgo y rendimiento, en función de los porcentajes y mezclas de instrumentos en los que esté invertido su capital.

2.5.5.- Principales ingresos y egresos de la Bolsa

"Sus principales ingresos son la cuotas de las empresas inscritas en bolsa y las comisiones de los agentes de valores por compra-venta de valores, mercado de dinero, mercado de capitales y otros.

Entre sus egresos principales se encuentran: sus gastos administrativos y sus gastos de publicidad,"¹³ los cuales son necesarios para su funcionamiento.

¹³ PERDOMO MORENO, ABRAHAM. Finanzas III. Tercera ed. Porrúa, México, 1997. p

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.5.6.- Objeto de las Bolsas de Valores

"Las bolsas de valores tienen por objeto facilitar las transacciones con valores y procurar el desarrollo del mercado respectivo, a través de las actividades siguientes:

- I.- Establecer locales, instalaciones y mecanismos, que faciliten las relaciones y operaciones entre la oferta y la demanda de valores.
- II.- Proporcionar y mantener a disposición del publico información sobre los valores inscritos en bolsa y los listados en el sistema internacional de cotizaciones de la propia bolsa, sobre sus emisores y las operaciones que en ella se realicen.
- III.- Hacer publicaciones sobre las materias señaladas en el inciso inmediato anterior.
- IV.- Establecer las medidas necesarias para que las operaciones que se realicen en ellas por las casas de bolsa o especialistas bursátiles, se sujeten a las disposiciones que les sean aplicables;

2.5.7.- Características de la Bolsa de Valores

"Las bolsas de valores deberán constituirse como sociedades anónimas de capital variable, con sujeción a la ley general de sociedades mercantiles y a las siguientes reglas de aplicación especial:

- I.- La duración de la sociedad podrá ser indefinida.
- II.- Tendrán integramente suscrito y pagado el capital mínimo que establezca la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, mediante disposiciones de carácter general. Las acciones representativas del capital social deberán pagarse integramente en efectivo en el acto de ser suscritas.
- III.- El capital autorizado no será mayor del doble del capital pagado.
- IV.- Las acciones podrán ser suscritas por casas de bolsa, especialistas bursátiles, instituciones de crédito, instituciones de seguros, de fianzas, sociedades de inversión, sociedades operadoras de sociedades de inversión, administradoras de fondos para el retiro, sociedades emisoras a que se refiere esta ley y las demás personas que determine la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, mediante disposiciones de carácter general que al efecto emita.
- V.- En ningún momento podrán participar en el capital social:

- a) Personas morales extranjeras que ejerzan funciones de gobierno, y
- b) Personas que sean propietarias directa o indirectamente del diez por ciento o mas del capital de las personas señaladas en la fracción anterior.

VI.- Los estatutos de las bolsas de valores deberán establecer que:

- La sola suscripción y pago de acciones representativas de su capital social, no dará derecho a su titular para operar en estas;
- Únicamente podrán operar en ellas, las casas de bolsa o especialistas bursátiles que cumplan con los requisitos que se establezcan en su reglamento interior;
- El consejo de administración deberá reunirse por lo menos una vez cada tres meses y de manera adicional, cuando sea convocado por el presidente del consejo, por al menos el veinticinco por ciento de los consejeros o por cualquiera de los comisarios de la sociedad. Para la celebración de las sesiones del consejo de administración, se deberá contar con la asistencia de cuando menos el cincuenta y uno por ciento de los consejeros, de los cuales por lo menos el veinticinco por ciento deberán ser consejeros independientes, y
- Los consejeros estarán obligados a abstenerse expresamente de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto que implique para ellos un conflicto de interés, asimismo, deberán mantener absoluta confidencialidad respecto de todos aquellos actos, hechos o acontecimientos que no se hayan hecho del conocimiento publico, así como toda deliberación que se lleve a cabo en el consejo, sin perjuicio de la obligación que tendrán las bolsas de valores de proporcionar toda la información que les sea solicitada al amparo de la presente ley.

VII.- El consejo de administración de las bolsas de valores estará integrado por un mínimo de cinco y un máximo de quince consejeros propietarios, de los cuales cuando menos el veinticinco por ciento deberán ser independientes, por cada consejero propietario se designara a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes, deberán tener este mismo carácter.

El presidente del consejo tendrá voto de calidad en caso de empate.

los accionistas que representen cuando menos un diez por ciento del capital social de la bolsa de valores, tendrán derecho a designar un consejero. Solo podrá revocarse el nombramiento de los consejeros de dicha minoría, cuando se revoque el de todos los demás.

VIII.- Los nombramientos de consejeros, comisario, director general, directivos que ocupen cargos con la jerarquía inmediata inferior a la de este último y auditor externo, de las bolsas de valores, deberán recaer en personas que acrediten contar con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, amplios conocimientos y experiencia en materia financiera o administrativa, así como cumplir cuando menos con los requisitos previstos en el artículo 17 bis 5, fracciones I II y IV de la LMV, ajustándose para ello, en lo conducente, al procedimiento de verificación de los mismos conforme a lo señalado en el artículo 17 bis 6 de dicho ordenamiento.

IX.- Las bolsas de valores al convocar a las asambleas generales de accionistas, deberán listar en el orden del día todos los asuntos a tratar en la asamblea, incluso los comprendidos en el rubro de asuntos generales, y la documentación e información relacionada con los temas a discutir en la correspondiente asamblea de accionistas, deberá ponerse a disposición de los accionistas por lo menos con quince días de anticipación a la celebración de la misma.

X.- La disolución y liquidación, así como el concurso mercantil de las bolsas de valores, se regirá por lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles y la ley de concursos mercantiles, salvo por lo que se refiere a lo siguiente:

- a) el cargo de liquidador, conciliador o síndico que corresponderá a la persona que para tal efecto autorice la comisión nacional bancaria y de valores, y
- b) la Comisión Nacional Bancaria y de Valores podrá solicitar la declaratoria de concurso mercantil de las bolsas de valores.

Las bolsas de valores quedarán sujetas en lo conducente a lo establecido en el artículo 26 bis 7 de la LMV.

La comisión nacional bancaria y de valores, mediante disposiciones de carácter general, podrá determinar que personas se consideran como independientes para

efectos de una adecuada integración de los consejos de administración de las bolsas de valores.”¹⁴

2.5.8.- Funciones

La Bolsa Mexicana de Valores, cumple, entre otras, las siguientes funciones:

- Proporcionar la infraestructura, la supervisión y los servicios necesarios para la realización de los procesos de emisión, colocación e intercambio de valores y títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI), y de otros instrumentos financieros;
- Hacer pública la información bursátil;
- Realizar el manejo administrativo de las operaciones y transmitir la información respectiva al Indeval;
- Supervisar las actividades de las empresas emisoras y casas de bolsa, en cuanto al estricto apego a las disposiciones aplicables; y fomentar la expansión y competitividad del mercado de valores mexicano.

2.5.9.- Información que proporciona la Bolsa

A).- Sobre las empresas

B).- Sobre las operaciones que en ellas se realizan

C).- Anuario bursátil boletín provisional y oficial de cotizaciones, resumen diario de operaciones. ”¹⁵

2.6.- SOCIEDADES DE INVERSIÓN

2.6.1.- Definición de Inversión Financiera

“Para entender más a fondo, se puede decir, que, “la inversión tiene dos significados: el primero es “en qué se invierte”; el segundo es “el acto de invertir”; es decir, en qué o en dónde se depositara el dinero para que crezca.

¹⁴ ACOSTA ROMERO, MIGUEL. Nuevo derecho bancario. 7ma ed. Porrúa, México, 1998, p. 996.

¹⁵ PERDOMO MORENO, ABRAHAM. Finanzas III. Porrúa, México, 1997, p.

Existe una diferencia entre la inversión real y la inversión financiera. La inversión real es la que se hace en bienes tangibles que no son de fácil realización. La inversión Financiera se hace en bienes de fácil realización, o sea, líquidos".¹⁶

2.6.2.- Definición de sociedades de inversión

Las sociedades de inversión son sociedades anónimas especializadas en la administración de inversiones, las cuales reúnen el capital de numerosos ahorradores para invertirlo en la compra de valores y documentos seleccionados por especialistas.

En otras palabras, cuando se invierte el capital en una sociedad de este tipo, lo que se hace es adquirir acciones del capital social de la Sociedad de Inversión, así el capital junto con el de otros inversionistas se utiliza para obtener distintos instrumentos del mercado de valores, los cuales conformarán el portafolio de inversión.

Las sociedades de inversión ofrecen al inversionista pequeño y mediano la oportunidad de invertir en una cartera diversificada de instrumentos de los distintos mercados financieros, administrada por especialistas. Esto es posible gracias a que el inversionista, al invertir en el fondo, adquiere acciones representativas de una parte proporcional de los activos que lo componen.

2.6.3.- Teoría del Portafolio

"Un portafolio se define como una combinación de activos";¹⁷ es decir, los especialistas crean estos portafolios formados por los diferentes instrumento o valores más rentables del país, las cuales venden a los usuarios en lugar de que ellos mismos elaboren su portafolio, cuando no se encuentran capacitados para hacerlos ellos mismos.

"La teoría del portafolio trata con la selección de portafolios óptimos; porque producen el mayor rendimiento posible para un grado específico de riesgo, o el menor riesgo para un rendimiento específico."¹⁸

¹⁶ HEYMAN, TIMOTHY. Inversión en la globalización. Tercera ed. Bolsa mexicana de valores, IMEF, 1998. P. 26.

¹⁷ DELANO, WILLIAM H. Finanzas avanzadas, la cobertura de riesgos financieros. TERA, ED. IMEF. 1997. p. 38.

¹⁸ DELANO, WILLIAM H. Finanzas avanzadas, la cobertura de riesgos financieros. OB. SIT. P. 38

2.6.4.- Tipos básicos de sociedades de inversión

Sociedades de inversión comunes: Son aquellas que operan tanto con acciones como con instrumentos de deuda en distintos porcentajes, y que son para todo tipo de inversionistas. Antes de decidirse por un fondo, hay que investigar sobre los antecedentes de la institución administradora: qué desempeño han tenido sus fondos con anterioridad, las comisiones que cobran y por qué conceptos.

Las leyes del mercado de valores obliga a las Sociedades de Inversión Comunes a sujetarse a las siguientes normas:

- Se cobra una comisión por la operación de compra-venta de títulos, que variará de acuerdo a un porcentaje establecido por cada sociedad.
- La operación de compra-venta se liquidará en 48 horas hábiles, debido a que el precio de las acciones de este tipo se evalúa al cierre de los mercados.

Sociedades de inversión en instrumentos de deuda: Son las que operan exclusivamente con documentos de deuda y la utilidad o pérdida neta se asignan diariamente entre los accionistas. Pueden ser para personas físicas, morales (nacionales y extranjeras) y para entidades sin fines de lucro, que mantienen sus activos invertidos en el mercado de títulos de deuda.

Estos valores ofrecen rendimientos en base a los intereses que otorgan los instrumentos de deuda del portafolio de inversión que se adquirió, con ventajas como:

- Baja inversión inicial.
- El riesgo es siempre controlado.
- Son de disposición o liquidez diaria.

Sociedades de inversión de capitales: También conocidas como SINCAS, operan con valores y documentos emitidos por empresas que requieren recursos a largo plazo y cuyas actividades están relacionadas preferentemente con los objetivos del Plan Nacional del Desarrollo.

2.6.5.- Objetivo

Las sociedades de inversión tienen por objeto la adquisición de valores y documentos seleccionados de acuerdo a criterios de diversificación de riesgos,

utilizando para ello recursos provenientes de la colocación de las acciones representativas de su capital social entre el público inversionista.

2.6.6.- Ventajas

Las ventajas de las sociedades de inversión son:

- Se pueden distribuir los recursos en inversiones de diferentes plazos dentro de una misma cuenta, de acuerdo con las necesidades (inmediatas, semanales, mensuales u otra).
- Una adecuada diversificación de el portafolio de inversión en inversiones.
- Acceso a oportunidades de inversión con altos rendimientos.
- Absoluta facilidad para invertir y retirar los recursos.
- Actualización diaria del valor de la inversión, incluyendo rendimientos.

2.6.7.- Títulos que conforman los portafolios de inversión

- Acciones.
- Bonos.
- Pagares.
- Plazos fijos.
- Papel comercial.
- Otros.

Las sociedad de inversión poseen características propias de liquidez, plazo, riesgo y rendimiento, en función al tipo de instrumentos en los que se ha invertido el capital.

2.6.8.- Importancia

Las Sociedades de Inversión fortalecen la salud de la economía nacional, por distintas causas:

- Descentralizan el mercado de valores a cientos o miles de ahorradores.
- Proporcionan el este mercado a los pequeños y medianos inversionistas.
- Democratizan el capital, debido a que se invierte en una diversidad de acciones del mercado de valores.

- Contribuyen al financiamiento de la planta productiva del país, debido a que las acciones en las que se invierte son en su mayoría de empresas de la iniciativa privada.

2.6.9.- Características

Las sociedades de inversión deben sujetarse a criterios establecidos por la autoridades financieras del país, como:

- Diversificación y disminución de riesgos. Se invierten en diversos instrumentos y valores, para evitar la probabilidad de pérdida de invertir en un sólo documento.
- Seguridad y liquidez. Al disminuir el riesgo aumenta la seguridad de tu inversión. La liquidez aumenta en la sociedades de inversión al tener la posibilidad de obtener créditos con garantía.
- Rentabilidad atractiva. Lo cual se logra a través de una administración profesional de los capitales, sujeta a reglas de inversión impuestas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como:
 - a) No se puede invertir más del 10% en acciones de una misma empresa
 - b) Tampoco se puede invertir el 30% en valores con vencimiento superior a un año, a partir de la fecha en la que se adquieren las acciones.
 - c) Ni el 40% de las inversiones se puede realizar en valores y documentos avalados por instituciones de crédito.

Las sociedades de inversión realizan una relación entre riesgo y rendimiento en la adquisición de valores y documentos, para colocarlos en las acciones del capital de la misma sociedad entre los inversionistas que lo conforman.

2.6.10.- Forma de operar de las sociedades de inversión

Las Sociedades de Inversión son administradas por Sociedades Operadoras, las cuales se encargan de distribuir, comprar y evaluar los títulos o valores que integran la cartera de inversión ofrecidas a los inversionistas.

También valoran el portafolio de inversión diariamente y publican el precio de las acciones de la Sociedad de Inversión al día siguiente. Como inversionista se recibirá a cambio acciones de la sociedad de inversión por el capital invertido.

Las Sociedades Operadoras son, en sí, las administradoras de las Sociedades de Inversión, las encargadas de la distribución y recompra de los títulos o valores que conforman las sociedades de este tipo. Estas empresas pueden ser:

- Instituciones u operadoras independientes.
- Casas de bolsa.
- Instituciones de Banca Múltiple.

2.6.11.- Otras de las funciones de una operadora

- Representan a uno mismo, a los otros inversionistas y a la propia Sociedad de Inversión en todo acto de administración y gestión.
- Custodian los bienes que lo integran.
- Cobran los dividendos, rentas y amortizaciones de los instrumentos.
- Deciden las compras y ventas de los activos.

La operadora ejecuta las instrucciones de operación de un Comité de Inversión, integrado por personas invitadas o accionistas de la sociedad de inversión, quienes deciden en qué instrumentos se debe invertir el dinero del fondo de inversión.

Se reúnen por lo general, una vez a la semana para evaluar el riesgo, la calidad de los valores y la política de inversión que se debe de seguir, según la situación del mercado.

2.6.12.- Utilidad de una sociedad de inversión

La rentabilidad de las sociedades de inversión se deriva directamente del rendimiento o utilidad que proporcionan los títulos, valores o instrumentos financieros en los cuales son invertidos los recursos del cliente y demás ahorradores, rendimiento que se determina por la diferencia entre los precios de compra y de venta de estas acciones.

Como ya se mencionó, al colocar el capital en una Sociedad de Inversión se está adquiriendo acciones de la misma, recursos que, junto con el de otros inversionistas, se utilizan para adquirir una canasta de instrumentos del mercado de valores con el fin de generar intereses y diversificar riesgos.

También se mencionó que cada sociedad de inversión posee características propias de liquidez, plazo, riesgo y rendimiento en función de los porcentajes y mezclas de instrumentos en los que esté invertido el capital, y la elección de un tipo de sociedad de inversión dependerá de las necesidades de liquidez así como del perfil como inversionista.

2.6.13.- Seguridad que representa invertir en una sociedad de inversión

Las inversiones que se pueden realizar por medio de una sociedad de inversión que operan instrumentos de deuda son seguras, como las inversiones que se podrían realizar en una institución bancaria, debido a que realizan una diversificación del capital invertido en distintos instrumentos o valores, para que el riesgo no recaiga en uno sólo, además porque estos instrumentos son en su mayoría gubernamentales y bancarios.

Pero si se quiere saber que tan seguro puede estar el capital en una sociedad de inversión en particular, lo mejor que se puede hacer es analizar con detalle los instrumentos que manejan cada una, así como realizar un estudio de las variaciones que a presentado la sociedad en sus rendimientos.

Las calificaciones de riesgo que otorgan las operadoras de sociedades a las sociedades de inversión, puede servir de parámetro para saber que tan segura puede estar la inversión.

2.6.14.- Forma de saber el valor de la inversión

"Para saber cuánto vale la inversión únicamente se multiplica el número de acciones o títulos de la sociedad de inversión que se ha adquirido, por el precio de los títulos."¹⁵

Igualmente, las sociedades de inversión deben proporcionar información de las inversiones de sus clientes en un estado de cuenta detallado y actualizado, al cierre de cada mes.

El precio de los títulos de la sociedad de inversión cambian diariamente, debido al cambio de valor de los instrumentos que se adquirieron con el capital de la inversión y el de otros ahorradores, instrumentos que conforman la cartera de inversión. Por tal

¹⁵ GUÁJARDO, GERARDO. Contabilidad Financiera. Tera ed. Mc Grac Hill, México 1999. p. 395

motivo, el rendimiento que puede llegar a proporcionar una sociedad de inversión, en un periodo determinado, es difícil de calcular.

Una manera de hacer un cálculo aproximado del rendimiento que puede proporcionar una sociedad de inversión, en un periodo determinado, es de la siguiente manera: Se calcula la diferencia del precio del título de la sociedad de inversión en un inicio y fin de periodo, lo cual se puede calcular diariamente.

2.6.15.- Escala de Calificaciones

La escala de calificación se utiliza para evaluar la solvencia y/o debilidad de las acciones que ofrecen las sociedades de inversión en los títulos o valores que conformen el portafolio de inversión, de acuerdo al juicio de las empresas calificadoras de valores. Esta calificación es por medio de letras y números:

- Las letras se utilizan para calificar la capacidad y oportunidad de pago del emisor de los instrumentos o valores que conforman el portafolio de inversión.
- Los números sirven para medir el riesgo de mercado en el rendimiento de la sociedad de inversión, ante modificaciones en las tasas de interés o tipo de cambio.

La escala de calificaciones se expresa bajo términos y condiciones de la siguiente manera:

Calidad Crediticia. La calidad y diversificación de los activos del portafolio de inversiones, fuerzas y debilidades de las administración y capacidad operativa:

- AAA sobresaliente Es el grado más alto, e indica que el emisor tiene una capacidad muy fuerte de cumplir con su deuda.
- AA alto El emisor tiene una fuerte capacidad de pago, difiere en un grado con respecto a la de máxima categoría.
- A bueno Es más susceptible a efectos adversos por cambios de la economía.
- BBB aceptable Tiene una adecuada capacidad de pago, pero condiciones adversas podrían llevar a una debilidad de la capacidad de pago.
- BB bajo Tiene la menor vulnerabilidad de incurrir en incumplimiento de pagos en el corto plazo. Tiene una mayor exposición de riesgo a condiciones adversas

financieras del negocio o de la economía que provocara una inadecuada capacidad de pago.

- B mínimo Es mas vulnerable a incurrir en incumplimiento de pagos aún cuando tengan la suficiente capacidad para hacer frente a sus compromisos.
- CCC Identifica una posibilidad de incumplimiento de pago, depende de las condiciones del negocio de la situación financiera o de la economía para poder cumplir.
- CC Alta susceptibilidad de no ser pagada.
- D Son emisiones han caído alguna vez en incumplimiento de pagos o que se hay declarado en quiebra.

Grado de Vulnerabilidad en el Mercado. Es la sensibilidad ante las condiciones cambiantes en los factores del mercado:

1. Baja sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado.
2. Moderada sensibilidad, a condiciones cambiantes en los factores del mercado.
3. Alta sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado.
4. Muy alta sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado.

2.6.16.- Razones para invertir en una sociedad de inversión

Existen muchas razones por las cuales invertir en una sociedad de inversión:

- Capital inicial de inversión accesible para los clientes.
- Diversidad de instrumentos de inversión como mercado de deuda, de capitales o mixtos, a los cuales un inversionista independiente tal vez no tendría acceso.
- Riesgo diversificado en distintos títulos o valores, los cuales son analizados por un comité de inversión.
- Los fondos generan una buena rentabilidad con respecto al monto de los inversionistas.
- Se adaptan a las necesidades del inversionista, como:
 1. Liquidez.
 2. Plazo.
 3. Monto.
 4. Riesgo.

- La operadora de la sociedad se hacen cargo del manejo fiscal de las operaciones realizadas.
- Las Sociedades de Inversión son vigiladas constantemente por las autoridades financieras.

Además se tienen otras ventajas adicionales como:

- Capitalización automática de los rendimientos.
- Facilidad para realizar consultas y movimientos por teléfono.
- Diversificación de recursos de acuerdo a necesidades de liquidez, rendimiento y riesgo.
- Reducción de costos operativos debido a que las sociedades manejan grandes volúmenes de operación.
- Ganancias netas para personas físicas nacionales y extranjeras.

Las sociedades de inversión ofrecen altos rendimientos y servicios competitivos frente a las alternativas tradicionales de inversión bancaria.

Si se está interesado en invertir capital en una sociedad este tipo, se deberá:

- Identificar las necesidades al invertir, así como objetivos que se buscan al colocar estos recursos, así como el plazo y cantidad de dinero que se requiere para lograr los objetivos.
- Analizar la Sociedad de Inversión más apropiada a las necesidades que se tengan, tomando en cuenta preferencias personales.
- Calcular la cantidad de dinero que se requiere para invertir en la actualidad, así como el monto que se necesitará ahorrar para alcanzar los objetivos de inversión.
- Acudir a la operadora de sociedades de inversión, institución bancaria o casa de bolsa, para depositar el capital en los títulos de la Sociedad de Inversión que se le indique al promotor.
- Revisar el portafolio de inversión periódicamente, y además repetir los pasos antes mencionados debido a que con el paso del tiempo cambian los planes de inversión.

Para toda modificación que se quiera realizar en el portafolio de inversión, se debe comunicar con el promotor para que venda los títulos en los que ya no se desee participar, y se adquieran aquellos en los que se esté interesado.

Y para realizar un retiro de recursos, igualmente hay que comunicarse con el promotor de inversiones para que realice una venta de los títulos de la Sociedad de Inversión que indique, quien posteriormente entregará un cheque o, mejor aún, depositará en la cuenta de cheques el efectivo.

2.6.17.- Factores que determinan el tipo de sociedad para invertir

Antes de participar en una Sociedad de Inversión se deben analizar las expectativas personales de inversión, que se pueden determinar contestando las siguientes preguntas:

- ¿Se necesita liquidez inmediata?

La liquidez es la capacidad que tiene el inversionista de disponer con su capital en cualquier momento, sin necesidad de esperar a un plazo determinado.

Si así es el requerimiento, lo mejor es ingresar a una Sociedad de Inversión que ofrezca liquidez inmediata, donde se pueda retirar del contrato de inversión el capital que se necesite con depósito a una cuenta de cheques o con un cheque a favor del inversionista.

- ¿Se quiere invertir a corto, mediano o largo plazo?

Si se quiere invertir a corto plazo, que proporcione intereses diariamente, entonces se deberá elegir acciones de una Sociedad de Inversión de Deuda, las cuales proporcionan rendimientos en plazos fijos.

Si se prefiere invertir a mediano, se recomienda colocar parte del capital en una Sociedad de Inversión Común para personas físicas, y otra parte en una Sociedad de Inversión de Deuda, con el fin de poder disponer de capital en caso de que se presente otra oportunidad de inversión.

En cambio, si se quiere realizar una inversión a largo plazo, se debe invertir todo el capital en una Sociedad de Inversión Común, donde el capital será utilizado para adquirir títulos de renta variable o acciones que cotizan en la Bolsa Mexicana de

Valores, donde se tendrá que esperar cierto tiempo para recoger los frutos de la inversión.

- ¿Se es un inversionista conservador o asume riesgos?

Si se es conservador en la forma de invertir, conviene colocar el capital en instrumentos de deuda que ofrecen las Sociedades de Inversión.

En cambio, si se sabe aceptar riesgos, se debe orientar el capital a las Sociedades de Inversión Comunes, en las cuales se podrá apreciar los resultados de la inversión en un mediano a largo plazo y, en el peor de los casos, se puede llegar a perder el capital invertido.

Las Sociedades de Inversión de Capital o SINCAS son muy especializadas, ya que son inversiones cerradas dirigida a personas morales, por ello no cualquier inversionista puede participar en ellas²⁰. Son muy similares a las Sociedades de Capital de Riesgo, muy de moda hoy en día en la llamada nueva economía, las cuales invierten su capital en empresas recientes cuyos planes de negocios sean viables y prometedoros. Por ello, deben pasar más de 4 años para ver los resultados de la inversión en este tipo de sociedad.

En la Ley se señala que las sociedades de inversión sólo pueden operar con valores y documentos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, excepto aquellos que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores desapruébe o que impliquen conflicto de interés.

2.6.18.- Riesgos que se tienen como inversionista

Una Sociedad de Inversión, por ley, no puede asegurar un rendimiento en un determinado periodo porque

- Su cartera no es fija.
- El precio de los activos del fondo cambia diariamente.

Lo anterior ocasiona que el valor de las acciones del fondo varíe diariamente. Como ya se mencionó, estos cambios son los que generan los rendimientos al fondo de inversiones y las ganancias a los inversionistas.

Por ello, todas las inversiones existentes en el mercado de valores llevan consigo un riesgo, pero éste se puede medir dependiendo del instrumento en el que se invierta. Actualmente existe en el mercado una diversidad de fondos que varían en cuanto al monto, plazo, riesgo u otros factores, los cuales brindan la oportunidad de escoger el tipo de sociedad de inversión a invertir.

Antes de invertir en una sociedad de inversión, se recomienda informarse acerca de los antecedentes y situación actual de la operadora de fondos o a quien pertenece la empresa, pues es importante conocer si la institución tiene capital suficiente para respaldar las inversiones que se realicen.

2.6.19.- Información que la sociedad de inversión debe proporcionar a los inversionistas

Por ley, las operadoras de Sociedad de Inversión deben proporcionar información a sus inversionistas, como a continuación se presenta:

- Política de venta de sus acciones y límite máximo de tenencia de una acción de la sociedad.
- Forma de liquidación de compra y venta de sus acciones.
- Políticas detalladas de inversión, liquidez, selección y diversificación de los activos, así como los límites máximos y mínimos de inversión por instrumento.
- Información sobre los riesgos que pueden derivarse de la cartera de la sociedad.
- El sistema de valuación de sus acciones y la periodicidad con que se lleva a cabo dicha valuación.
- Los límites de recompra que puedan existir.
- La obligación de recomprar las acciones de un inversionista, en que circunstancias y en qué plazo.
- Datos generales y relevantes de la forma de operación de la Sociedad de Inversión.

Además, al invertir en una sociedad de inversión se debe tener claro lo siguiente:

- Ningún inversionista puede poseer el 10% o más de las acciones de una Sociedad de Inversión.
- La compra de acciones de una Sociedad de Inversión debe ser en efectivo.

- Existe la posibilidad de recompra por parte de la Sociedad de Inversión. Esto quiere decir que se puede vender la tenencia accionaria a la sociedad, de acuerdo a lo señalado en su prospecto.
- Existe un sistema de valuación de las acciones de la Sociedad.
- Las Sociedades de Inversión deben operar exclusivamente con valores y documentos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.
- Los valores y documentos que formen parte de la cartera de valores de la Sociedad de Inversión deberán de estar depositados en Instituciones para el Depósito de Valores.

Con las sociedades de inversión siempre existe una posibilidad de que la inversión corra el riesgo de perderse. Sin embargo, el riesgo puede reducirse con una adecuada administración de la cartera de inversiones.

2.6.20.- Calificadora de Valores

Una calificadora de valor son empresas que se dedican a evaluar la probabilidad y riesgo relativo de la capacidad del emisor de títulos o valores colocados en el mercado de valores, en el pago de compromisos en una fecha determinada.

Una calificación evalúa el grado de riesgo que tiene un título o valor. Por esto, es importante que se conozcan los grados de riesgo antes de tomar cualquier decisión con respecto a una inversión.

Una calificación no puede ser considerada como una recomendación de compra, venta o retención de los títulos de crédito a que se refiere, ya que la calificación no contempla los precios del mercado, ni la adecuación de sus características a los objetivos de inversión de algún inversionista.

Para otorgar una asignación a una empresa, las calificadoras debe evaluar los siguientes factores:

- La capacidad y voluntad de pago de los intereses y del principal de la deuda obtenida
- La naturaleza, características de la obligación
- La protección que tienen los acreedores respecto a las quiebras, fusiones, reorganizaciones, entre otros.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- La probabilidad de que ocurra en incumplimiento de pago.
- Las calificadoras más importantes del país son las siguientes:
- Standard & Poor's
 - Fitch IBCA México
 - Calificadora Duff and Phelps de México

2.7.- ACCIONES

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.7.1.- Definición

"Una acción es un título de crédito que representa una parte del Capital Social de una empresa. A través de la compra acciones, una persona puede adquirir ciertos derechos y obligaciones de acuerdo al número de acciones o porcentaje del Capital Social que tenga en su poder."²¹

"Las acciones son probablemente la inversión más conocida de toda la gama de inversiones financieras disponibles en cualquier mercado financiero en cualquier momento de la época moderna."²²

Ahora, toda empresa que necesite de recursos financieros para poder desempeñarse de acuerdo al objetivo para la que fue creada, pueden obtenerlos de dos maneras:

- A través de préstamos que recibe de terceras personas, o
- mediante las aportaciones que realizan inversionistas que desean ser propietarios de la empresa.

Estas aportaciones constituyen lo que en conjunto se denomina el Capital Social de la empresa, el cual puede ser colocado en la Bolsa Mexicana de Valores en acciones para que terceras personas las adquieran. Con ello las empresas obtienen su financiamiento, sin necesidad de comprometerse con un adeudo.

²¹ GUZMÁN, GERARDO. *Contabilidad Financiera*. Tercera ed. Mc Graw Hill, México 1999, p. 201

²² HEYMAN, TIMOTHY. *Inversión en la globalización*. Tercera ed. Bolsa mexicana de valores, IMEF, 1998. P. 165.

Como ya se sabe, un inversionista, al colocar su dinero en parte del Capital Social de una empresa se convierte en accionista de la misma.

Las acciones son colocadas por las empresas en el mercado bursátil con alguno o varios de los siguientes objetivos:

- Financiarse a largo plazo mediante la aportación de capital.
- Para la compra de activos fijos.
- Para apoyar los planes de expansión.
- Desarrollar proyectos de inversión.
- Cubrir sus pasivos y/o créditos bancarios.

2.7.2.- Derechos que se obtienen al adquirir una acción

Como accionista de una empresa se pueden tener los siguientes derechos:

Derechos Corporativos

- Participar como miembro de la Asamblea de Accionistas.
- Contar con el derecho a opinión y decisión en las Asambleas de la compañía, y tomar parte en actos que aporten derechos de los socios, tales como la toma de decisión en la política de dividendos y el nombramiento de los administradores de la empresa.

Derechos Patrimoniales

- Se tiene participación como accionista a los dividendos en efectivo o en especie, que sean decretados en las asambleas de accionistas.
- Se obtiene el derecho de suscripción o preferencia en la adquisición de nuevas acciones cuando se aumente el capital

Las acciones son los únicos instrumentos considerados de renta variable en el medio bursátil, son las que pueden generar mayores ganancias o mayores pérdidas. Es por ello, que ninguna acción que cotice en el mercado de valores va a garantizar rendimientos.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

2.7.3.- Características que tiene una acción

Una de las características fundamentales de las acciones es que son consideradas inversiones de largo plazo; aunque no tienen una fecha de vencimiento preestablecida, pues dependen de que la empresa que las emitió se mantenga en operación.

No obstante, los inversionistas ya utilizan las acciones como un instrumento de inversión a corto y mediano plazo, motivo por el cual es importante resaltar las siguientes características:

1.- La especulación accionaria: Debido a que las acciones se utilizan únicamente para ofertarlas posteriormente en el mercado a un precio más elevado, y no para retenerlas esperando a que la empresa prospere y, por consiguiente, sus acciones también.

La especulación en muchas ocasiones es vinculada con la incertidumbre en los mercados, pero en realidad la especulación es parte esencial para generar dinamismo en las bolsas de valores, ya que provocan liquidez en las acciones y movimiento en las operaciones bursátiles.

Una acción con liquidez es sinónimo de "acción bursátil", significa que es una acción bien valorada o cotizada por su buena aceptación en el mercado de valores, por lo que es fácil negociarla en el mercado. También es la facilidad de ciertos valores para convertirse en dinero en efectivo.

2.- Los rendimientos de las acciones provienen de dos formas:

- Los dividendos que genera la empresa
- Las ganancias de capital

3.- Los riesgos a los que están expuestas las acciones como pronósticos de utilidades, precios, poder de compra, inflación de las acciones, influyen de manera adversa a los dividendos, pero también se sujetan a factores externos como la regulación gubernamental, la competencia extranjera y la situación general de la economía actual.

2.7.4.- Valores de las acciones

Las acciones pueden tener los siguientes cuatro tipos de valores:

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

- Valor teórico
- Valor nominal
- Valor de mercado
- Valor contable

Valor teórico: Se determina dividiendo el capital social (el invertido por la sociedad) entre el número de acciones en que se decide dividir ese capital. Por ejemplo, una empresa con capital de 100 mil pesos, representado por 10 mil acciones, cada acción tendrá un valor teórico de 10 pesos.

Valor nominal: Es el valor que aparece escrito en el título.

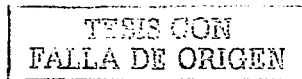
Valor de mercado: Es el precio en el que se cotiza una acción en la Bolsa Mexicana de Valores, basándose en la oferta y demanda de la emisora en el mercado.

Valor contable: Es el valor que tendría el documento en caso de liquidación de la empresa, y se calcula dividiendo el capital contable mayoritario entre el número de acciones.

2.7.5.- Tipo de Acciones

Existen dos tipos de acciones principalmente, que se clasifican según los derechos que te otorgan como tenedor de las mismas. Son las siguientes:

- Acciones Comunes
- Acciones Preferentes



Acciones comunes

Si se es poseedor de estos títulos, se tienen los mismos derechos y obligaciones que todos los accionistas, compartiendo los mismos riesgos tanto en las ganancias como en las pérdidas de la empresa, y con el mismo derecho a voto y opinión en las decisiones de la compañía.

También se puede participar en las asambleas accionarias, en el nombramiento de los administradores y en obtener dividendos cuando se obtengan utilidades.

Las principales características de las acciones comunes u ordinarias, son las siguientes:

- Representan una participación proporcional de una compañía.

- Carecen de fecha de vencimiento, por lo que su vigencia es indefinida.
- Las cantidades de acciones emitidas dependen de las dimensiones de la sociedad y de sus necesidades financieras.

Las ventajas que se tienen por invertir en acciones comunes son las siguientes:

- Las acciones comunes ofrecen un retorno sustancial en ganancias de capital a largo plazo.
- Los precios de una acción en el mercado dependen, en gran parte, del potencial de la empresa que las emite, si ésta prospera también los accionistas.
- Son fáciles de comprar y de vender, y sus costos de transacción son reducidos.
- La información de precios y mercado se pueden obtener fácilmente en las publicaciones financieras.

Las principales desventajas son:

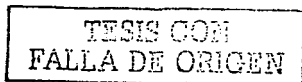
- Aún las acciones de mayor calidad poseen riesgos difíciles de eludir.
- Implica renunciar a buenos niveles de ingreso en el corto plazo.
- Es incierto el futuro desempeño de la empresa como de sus acciones, por ello resulta difícil la selección de unas acciones sobre otras.

Acciones Preferentes

Si la empresa quiebra y entra en liquidación, se tendrá preferencia de cobrar la participación correspondiente antes que los accionistas ordinarios. Sin embargo, como accionista preferente se tendrá un voto limitado y se participará únicamente en las asambleas extraordinarias.

"Las características que tienen este tipo de acciones son las siguientes:

- Son emitidas por compañías que necesitan fondos, pero que no desean adquirir deudas; por ello, las empresas que las emite las conciben como una alternativa a la deuda.



- Son una opción en la participación de la propiedad de las empresas, por ello carecen de fecha de vencimiento.
- Su precio se fija como si se tratase de un instrumento de deuda el cual ofrece un ingreso fijo.²³

Las ventajas que se tienen por invertir en acciones comunes son las siguientes:

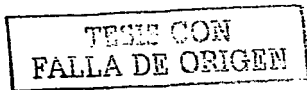
- Ofrecen ingresos en dividendos, ganancias de la empresa que se distribuyen entre los accionistas, que pueden ser previsible.
- Por lo general ofrecen excelentes rendimientos.
- Son muy seguras, debido a que pueden ofrecer garantía de pago oportuno y pronto de dividendos.

Las desventajas mas comunes es que son:

- Susceptibles a la inflación y a las altas tasas de interés, debido a que estos factores influyen en su bajo rendimiento.
- Carecen de resguardos satisfactorios de largo plazo contra la inflación.
- Ofrecen menores ganancias de capital que las acciones comunes.
- Una acción preferente ofrece características similares que un bono, sólo que este último tiene menor riesgo en la pérdida de la inversión.

Una serie accionaria es un conjunto de valores con características similares, tales como:

- el tipo de inversionista que puede adquirirlas,
- los derechos en cuestión de dividendos y
- decisiones del consejo administrativo.



Las series accionarias son las clases de acciones emitidas por una misma empresa como son: A, B, C, L u O.

²³ GUAJARDO, GERARDO. Contabilidad Financiera. 1era ed. Mc Gras Hill. México 1999. p. 184.

2.7.6.- Rendimiento de las acciones

"El rendimiento para el inversionista, que es la persona propietaria permanente o temporal de la acción, se presenta de dos formas:

- a).- Dividendos que genera la empresa: Las acciones permiten al inversionista crecer en sociedad con la empresa y, por lo tanto, participar de sus utilidades.
- b).- Ganancias de capital: Que es la diferencia, en su caso, entre el precio al que se compró y el precio al que se vendió la acción."²⁴

El plazo en este valor no existe, pues la decisión de venderlo o retenerlo reside exclusivamente en el tenedor.

El precio, como ya se mencionó, está en función del desempeño de la empresa emisora y de las expectativas que haya sobre su desarrollo. Asimismo, en su precio también influyen elementos externos que afectan al mercado en general.

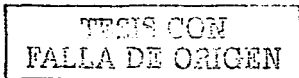
El inversionista debe evaluar cuidadosamente si puede asumir el riesgo implícito de invertir en acciones, si prefiere fórmulas más conservadoras, o bien, una combinación de ambas.

De cualquier forma, en el mercado accionario siempre se debe invertir con miras a obtener ganancias en el largo plazo, ya que, junto con una buena diversificación, es el mayor camino para diluir las bajas coyunturales del mercado o de la propia acción.

La asesoría profesional en el mercado de capitales es indispensable, ya que los expertos tienen los elementos de análisis para evaluar los factores que podrían afectar el precio de una acción, tanto del entorno económico nacional e internacional, como de la propia empresa.

2.7.7.- Oferta Accionaria

Es la oferta cotidiana de una empresas para comercializar o colocar sus acciones en el mercado de valores. Existen cuatro tipos de ofertas accionarias: La oferta primaria es cuando los recursos captados los utiliza el emisor para cubrir pasivos o desarrollar sus proyectos de inversión.



²⁴ GUAJARDO, GERARDO. Contabilidad Financiera. 1era ed. Mc Gras Hill. México 1999. p. 217

La oferta secundaria se realiza cuando los recursos son destinados para liquidar las acciones suscritas y pagadas, que está vendiendo algún socio de la empresa a través de la oferta pública.

La oferta mixta es cuando una parte de los recursos captados van a ser parte del capital social y otra parte para la liquidación de acciones de los socios fundadores.

La oferta privada es la que determina a las personas que pueden suscribir los valores que ofrece alguna empresa.

A su vez, toda empresa tiene dos opciones para colocar sus acciones:

- Oferta pública: Que es en la que se venden las acciones al público en general,
- Oferta de derecho: Que es para vender las acciones entre los mismos accionistas.

2.7.8.- Índice bursátil

Los índices accionarios o bursátiles constituyen un conjunto de acciones que se utilizan para medir el comportamiento del mercado de valores o algún segmento de éste.

En México, el índice bursátil más importante es el Índice de Precios y Cotizaciones, el cual permite evaluar el desarrollo de la Bolsa Mexicana de Valores:

1. Índice de Precios y Cotizaciones, considerado el indicador del mercado accionario en su conjunto, integrado por 35 series accionarias que son las más negociadas del mercado tanto por volumen como por importe.
2. Índice México (INMEX), abarca de 20 a 25 emisoras en sus series más representativas y con los niveles más altos de bursatilidad. Se incluye una serie por emisora, la más representativa, las cuales son revisas cada seis meses.
3. Índice de Mediana Capitalización (IMC30), está constituido por 30 series accionarias que representan a las empresas de mediana captación del mercado mexicano, identificando el nivel de bursatilidad de cada emisora, tomando la calificación más alta de sus series.
4. Índices Sectoriales, que reflejan el comportamiento de ciertas áreas de actividad económica, conformado por los siguientes sectores:

- a. Industria extractiva
- b. Industria de la transformación
- c. Industria de la construcción
- d. Comercio
- e. Comunicaciones y transportes
- f. Servicios
- g. Otros

5. Indices para Sociedades de Inversión, que agrupa a los siguientes:

- a. Para sociedades de inversión comunes, cuya cartera de componen de acciones.
- b. Para sociedades de inversión de deuda y para personas físicas, cuya cartera se compone de pagarés, papel comercial, obligaciones, Cetes, Udibonos, Bondes, entre otros.
- c. Para sociedades de inversión de deuda para personas morales, cuya cartera se compone también de pagarés, papel comercial, obligaciones, Cetes, Udibonos, Bondes, entre otros, disponibles únicamente para empresas.

Los índices internacionales más importantes son:

- Dow Jones, es el más importante de todos a nivel mundial. Está compuesto por 30 acciones industriales que representan a la economía de Estados Unidos.
- NASDAQ (National Association of Securities Dealers Automated Quotation), refleja las empresas medianas y pequeñas de tecnología de todo el mundo involucradas con Internet, telecomunicaciones o computadoras.
- S&P500 (Standard & Poor's), el cual considera, debido al tamaño del mercado de valores estadounidense, una muestra representativa de 500 acciones de empresas industriales, de servicios, financieras y del transporte.

2.7.9.- ADR'S

2.7.9.1.- Definición

Los ADR's o American Depositary Receipts (Recibos de Depósito Americano) son certificados que amparan la compra de un número específico de acciones de una

FALTA CON
 FALLA DE ORIGEN

compañía no estadounidense que se operan y cotizan en el mercado accionario norteamericano.

Así, estos instrumentos pueden ser emitidos por empresas que son originarias de países latinoamericanos.

Los ADR's deben de estar registrados ante las autoridades estadounidenses para que puedan estar listados en algún mercado de valores de los Estados Unidos, como el New York Stock Exchange (NYSE).

Los ADR's están denominados en dólares y pagan dividendos en la misma moneda. El dueño de un ADR no tiene derecho de voto o derechos prioritarios sobre la empresa que los emitió.

Aunque el precio de un ADR esté denominado en dólares, no necesariamente va a coincidir con el precio de la acción en su país de origen. Esto es por la diferencia que puede haber en los mercados entre la oferta y demanda, así como la diferencia de expectativas que se tengan sobre la empresa.

Los ADR's pueden generarse de la siguientes manera:

- ADR's no patrocinados, son acciones de entidades no estadounidenses compradas por una institución financiera norteamericana para ser colocadas en un mercado bursátil de aquel país. Esta colocación no requiere la autorización de la empresa emisora.
- ADR's patrocinados, son acciones emitidas por la misma empresa porque busca que se negocien en los Estados Unidos.

2.7.9.2.- Forma de invertir en ADR'S

Un portafolio de ADR's incluye títulos de las acciones e empresas más recomendables de México y el mundo, exceptuando las estadounidenses.

En nuestro país actualmente ninguna Sociedad de Inversión incluye ADR's en sus portafolios de inversión. Por ello, si se tiene mucho interés en destinar el capital con el que se cuenta en este tipo de valores, especialmente de las empresas mexicanas que cotizan en los mercados estadounidenses, se debe realizar directamente con la corredurías estadounidenses.

FALLA DE ORIGEN

Unas de las empresas mexicanas que cotizan en los mercados de Wall Street, son las siguientes:

- Altos Hornos de México
- Cemex
- Coca-Cola Femsa
- Grupo Carso
- IUSACELL
- Televisa
- Teléfonos de México
- TV Azteca

Los ADR's se emiten ya sea por iniciativa de la compañía, a los cuales se les llama patrocinados o sponsored, o por iniciativa de los inversionistas o unsposored.

Las ventajas de los ADR's son claras:

- Reducen el riesgo de fraude al estar involucradas instituciones financieras estables.
- Estos recibos están emitidos en dólares, por lo que los dividendos son pagados también en dólares.

En ocasiones un banco de inversión inicia la emisión de un ADR a solicitud de los inversionistas, pero también puede ser patrocinado por la misma empresa que emite acciones. En este último caso, no se necesita cumplir con las mismas regulaciones que establece la Securities and Exchange Commission (SEC), ni con altas cuotas, ni con el largo periodo de espera de ingreso a los mercados de Estados Unidos.

Para invertir en este mercado es recomendable que se tenga conocimiento del mercado norteamericano o que realmente el asesor o la institución en donde se está invirtiendo pueda operar este tipo de valores y den la información necesaria para la toma de decisiones.

Los especialistas recomiendan comenzar a invertir en el mercado local y adquirir el conocimiento necesario de la operación en el mercado de capitales y así poder conocer qué factores pueden afectar al mercado mexicano y a los ADR's de las empresas mexicanas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.7.10.- Formas de evaluar el precio de una acción

Existen dos maneras de evaluar el precio de una acción:

Utilizando el análisis fundamental, que se basa en el estudio de elementos de la micro y macro economía que afectan a la empresa o a su contexto. Este análisis toma en cuenta:

- el mercado de productos al que se enfrenta la empresa
- el grado de competencia
- la situación política
- los mercados externos
- el manejo interno
- las condiciones macroeconómicas
- y las perspectivas de las variables más relevantes a la empresa.

Y el análisis técnico, el cual observa los movimientos que se producen en el mercado, es decir, los movimientos del precio de la acción en gráficas. Esto es porque se considera que el mercado descuenta todo y en forma instantánea, además que señala la continuidad y reafirmación de comportamientos pasados del precio de una acción.²⁵

Una forma de evaluar la liquidez de una acción es promediando la cantidad de acciones operadas diariamente en el mercado de valores. Aunque no todas las acciones se negocian diariamente es importante que se evalúe el grado de bursatilidad que tiene la acción en la que se va a invertir.

2.7.11.- Objetivo que se tiene como inversionista

"El objetivo como inversionista es que el capital aunte y se capitalice cada vez más en la medida que la compañía en la que se invirtió este creciendo.

Cuando se compra una acción, se hace con la finalidad de venderla a un precio más alto en el futuro."²⁶

²⁵ GUAJARDO, GERARDO. Contabilidad Financiera. 1era ed. Mc Gras Hill. México 1999. p. 225.

²⁶ GUAJARDO, GERARDO. Contabilidad Financiera. 1era ed. Mc Gras Hill. México 1999. p. 221

El compromiso que se tiene como accionista, como ya se mencionó, es participar en la propiedad de la empresa adquiriendo la responsabilidad de los resultados alcanzados por la misma y tener el derecho a cobrar dividendos cuando estos se distribuyan.

2.7.12.- Control en la adquisición de las acciones

El control de las acciones y los derechos de las mismas se administra en forma electrónica por el Indeval.

La razón de ello es que es muy alto el costo de la emisión de acciones, otorgar los derechos de las mismas y sobretodo la custodia o guardia de las mismas.

Las casas de bolsa se encargarán de depositar a sus clientes las utilidades o derechos sin tener que intercambiar ningún documento.

2.8.- Certificados de la Tesorería (CETES)

2.8.1.- Definición

"Es un título de crédito al portador, emitido y garantizado por el Gobierno Federal. Su colocación entre los inversionistas, a través del llamado mercado de dinero, así como su regulación, está a cargo del banco central, es decir, del Banco de México. A grandes rasgos, el mecanismo de este préstamo es que el Gobierno "vende" al mejor postor o inversionista este título de crédito y se compromete a devolver el dinero en un plazo determinado."²⁷

El Gobierno Federal ocupa el dinero que recauda de los impuestos para destinarlo a lo que se llama inversión en obra pública, como carreteras, construcción de puentes, labores de bacheo, etc. También usa esos impuestos para pagar su gasto corriente, como el pago de la nómina de la burocracia y todos aquellos gastos que el gobierno necesita sufragar para seguir operando debidamente.

Sin embargo, en muchas ocasiones, el Gobierno necesita más dinero del que recauda para pagar todo lo anterior.

Para solucionar el problema, el Gobierno pide prestado al público que cuenta con sobrantes de dinero y que quiere recibir algún rendimiento por sus ahorros. Este

²⁷ ACOSTA ROMERO, MIGUEL. Nuevo derecho bancario. 7ma ed. Porrúa, México, 1998. p.

TRABAJA CON
FALLA DE ORIGEN

"préstamo" lo pide a través de ciertos instrumentos financieros. En este caso los CETES.

Desde enero de 1978 , el Gobierno Federal empezó a emitir los CETES o Certificados de la Tesorería de la Federación, como una herramienta para financiar el gasto público.

Los CETES se negocian en unidades especializadas denominadas mesas de dinero, las cuales funcionan en los bancos y casas de bolsa. En éstas se realizan todas las operaciones y los cálculos ganancia que tengan que ver con este instrumento, por lo que el inversionista no negocia directamente con el gobierno o con el Banco de México.

El organismo emisor del Gobierno Federal es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su agente financiero es el Banco de México, quien se encarga de colocar y liberar los títulos. Por el tipo de ganancia de los CETES, se dice que este instrumento ofrece a los inversionistas una ganancia de capital y no de rendimiento, debido a que se coloca a descuento.

Los CETES, en general, son unos de los instrumentos más flexibles ya que se pueden vender (reportar) día a día o a plazos, además de ser altamente confiable por tener de garantía al propio Gobierno mexicano.

2.8.2.- Funcionamiento de la subasta de CETES

Los CETES se manejan bajo un mecanismo mixto de operación, que consiste en efectuar las transacciones entre las casas de bolsa y bancos, y la clientela fuera de estos intermediarios, lo que permite manejar un número mayor de inversionistas que demandan este tipo de inversión .

Los martes de cada semana, el Gobierno realiza la subasta de estos instrumentos entre los llamados inversionistas institucionales, que son las casas de bolsa y bancos, que tengan interés en adquirir estos títulos, ya sea para obtener un rendimiento directamente o para venderlo a sus clientes.

Para tal efecto, un viernes anterior el Banco de México emite una convocatoria señalando el monto de CETES que piensa emitir y una cantidad mínima de éstos que garantizará en esa emisión. También da a conocer el plazo de vencimiento.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Los posturas de los participantes en la subasta pueden ser: Competitivas, en donde el monto se asigna a las instituciones que hayan ofrecido las tasas de descuento más pequeñas.

No competitivas, en las que Banco de México, habiendo garantizado un mínimo de emisiones, vende el crédito restante a una tasa de descuento ponderada entre las instituciones que compraron CETES en postura competitiva.

Esto quiere decir que si el Banco de México garantizó un monto mínimo de dicha emisión, asignará el mayor número de ellas a las instituciones financieras que ofrezcan una tasa de descuento más pequeña, y ésta a su vez, será tomada en cuenta para ponderar la tasa de rendimiento a la que venderá las demás.

2.8.3.- Forma de invertir en CETES

El Banco de México coloca las convocatorias de las subastas a partir de las 12:00 horas del último día hábil de la semana anterior a la próxima subasta, generalmente son los viernes. Pero esta fecha puede cambiar si el propio Banco da a conocer otra fecha para alguna convocatoria en particular.

Las instituciones autorizadas para acudir a la convocatoria son las siguientes:

- Casas de bolsa
- Instituciones de crédito
- Sociedades de inversión

Esta autorización puede limitarse o revocarse en cualquier momentos por el propio Banco Central. También puede revocar o suspender la subasta cuando considere que ésta no se ha realizado o no se ha ajustado a sanas prácticas del mercado de valores.

Las transacciones con CETES se realizan únicamente en libros, es decir, únicamente se registran asientos contables, ya que los valores no existen físicamente.

Puede invertir en este instrumento cualquier persona física o moral (empresas) a través de las mesas de dinero. El límite mínimo para invertir en mesas de dinero depende de las instituciones financieras pero un promedio es alrededor de 300 mil pesos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Los CETES son en este momento el instrumento de mayor confiabilidad del mercado de valores a pesar de su tasa variable, ya que en los últimos años tienen un record de pagar una de las tasas reales más atractivas, es decir, le han dado rendimientos a los inversionistas por encima de la inflación.

Este instrumento como tiene la garantía del Gobierno Federal, quien es un deudor confiable, se les considera muy seguros. En este caso no se trata de confiar en la solvencia de una empresa con fluctuaciones de dinero constante, sino en que el gobierno del país va cumplir con sus obligaciones de deudor.

Los CETES, al ser reportados o vendidos en plazos desde 7 días, significan un instrumento financiero fácilmente canjeable, lo que significa una liquidez muy alta.

Se recomienda invertir en CETES, a las personas que requieren de liquidez inmediata o para aquellas personas que estarán mas tranquilas en una inversión con rendimientos seguros y con bajo o nulo riesgo.

Para los inversionistas que son considerados como personas físicas, el rendimiento que producen los CETES está libre del pago de impuestos.

Para las personas morales, como empresa, los rendimientos son acumulables a su resultado fiscal anual.

Los extranjeros pueden invertir en CETES, siempre y cuando tengan un domicilio registrado dentro del país. A los extranjeros que no comprueben domicilio fiscal en el país se les cobran impuestos adicionales.

2.8.4.- Reporto

"Las operaciones de reporto sobre CETES son operaciones mediante las cuales un cliente de una institución financiera adquiere de ésta los títulos a precio determinado, pactando con ella revertir la operación al mismo precio, en determinada fecha futura."²⁸

Esta operación permite obtener un rendimiento a los inversionistas en periodos breves.

En este tipo de operación hay dos tipos de actores:

²⁸ GITMAN, LAWRENCE J. Administración Financiera Básica, 3era ed. Oxford, 2000, p. 557.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El reportado, que es el inversionista que puede ser la persona física o moral, cliente de dichas instituciones.

El reportador, que es la institución bancaria o casa de bolsa.

El reportador paga al reportado, un premio que constituye un rendimiento.

Los certificados que sean propiedad de los inversionistas pueden ser dados en préstamo a las casas de bolsa, con el objeto de que éstas los vendan o realicen reportos sobre ellos.

Por estas operaciones, los intermediarios otorgan intereses a los inversionistas, que les permiten ganar rendimientos adicionales sobre su inversión original.

Todo esto se realiza en el llamado mercado secundario.

Para la transferencia de CETES se mantienen los títulos en un depósito central que es el Banco de México, el cual lleva cuentas de los certificados a las casas de bolsa y bancos, y que las operaciones que éstas llevan con su clientela, entre las que pueden incluir a instituciones de crédito, que a su vez llevan cuentas a sus propios clientes.

El reporto es la forma más común de operar en el Mercado de Dinero.

Se recomienda invertir en CETES, a las personas que requieren de liquidez inmediata o para aquellas personas que estarán más tranquilas en una inversión con rendimientos seguros y con bajo o nulo riesgo.

2.11.5.- Curva de Rendimiento

Los instrumentos financieros que pertenecen al mercado de deuda, los cuales tienen diferentes plazos de vencimiento, pueden tener una perspectiva diferente dependiendo de la estructura de plazos de estas tasas de interés.

A esta perspectiva se le conoce como curva de rendimiento y refleja no solo las tasas de interés vigentes, sino la prima de liquidez y las expectativas del mercado respecto de las tasas de interés futuras.

La curva de rendimiento más importante en cualquier mercado de dinero es la de los CETES, es decir, la deuda del Gobierno.

El papel gubernamental está considerado libre de riesgos debido a que está respaldado por el propio Estado y éste tiene el poder de imponer impuestos de acuerdo a sus necesidades de recursos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Así, la curva de rendimiento libre de riesgos es la norma para comparar estos instrumentos entre sí y de esta forma determinar el precio del papel de mayor riesgo, tales como aceptaciones bancarias o papel comercial.

Sin esta norma sería muy difícil determinar el precio de dichos instrumentos además de que los mercados para ellos tendrían menor liquidez.

2.8.6.- Operación de mercado abierto

Cuando el banco central intenta mover las tasas de interés hacia arriba o hacia abajo manipula la oferta monetaria, es decir, realiza operaciones de mercado abierto.

Por ejemplo, si el banco central desea bajar las tasas de interés, se dice que le inyecta dinero al mercado, es decir que inyecta liquidez a los mercados comprando deuda gubernamental de corto plazo.

En cambio, si desea elevar las tasas de interés, puede reducir la liquidez vendiendo deuda gubernamental de corto plazo.

El banco central realiza operaciones de mercado abierto en los mercados primarios y secundarios.

2.8.7.- Coeficiente de Liquidez

En México, se llama coeficiente de liquidez a la política que el Banco Central aplicó a la captación integral de los bancos hasta 1991.

Es un sistema en donde los requerimientos de reserva sobre los depósitos sirven para proteger a los depositantes de problemas en el sistema bancario y a la vez el gobierno podría ajustar la capacidad de los bancos de crear dinero.

Por ejemplo, si el gobierno impone un encaje legal de 10%, los bancos solo podrían prestar el 90% de los depósitos que reciben y dejar el resto en el Banco de México.

Ahora en México se usa la tasa cero, es decir, el Banco de México puede incrementar la oferta monetaria a través de reducir los requerimientos de encaje legal.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En la medida que los bancos generen más depósitos, por cada depósito original, la oferta monetaria aumenta y así bajarán las tasas de interés.

Ahora, como cada depósito genera cada vez menos depósitos, la oferta monetaria decrece y las tasas de interés aumentan.

2.9.- BONO

2.9.1.- Definición

Otra forma en la que las empresas y el gobierno pueden obtener recursos para financiar sus proyectos de inversión, es a través de la emisión de bonos.

Un bono es una promesa de pago futuro que adquiere la entidad que lo emite, con los inversionistas que lo compran.

De esta forma, el emisor del bono también consigue dinero para realizar sus proyectos. Al término del plazo pactado con el inversionista, el emisor le regresa su dinero más un rendimiento adicional por el "préstamo" recibido.

Las condiciones de este tipo de transacciones se determinan previamente en un documento llamado prospecto de emisión.

Se dice que un bono es emitido a valor nominal. Esto quiere decir que cuando se emite el instrumento, éste es expresado con el valor que tendrá cuando llegue el momento de su vencimiento.

2.9.2.- Información que contiene un bono

- El nombre de la empresa que lo emite
- El monto que el emisor regresará al inversionista al vencimiento (regularmente son 100 pesos por cada bono)
- Los pagos totales o parciales que haga el emisor al inversionista
- Los intereses que pagará el emisor y la periodicidad con la que efectuará el pago
- La moneda en la que se denomina el pago
- Condiciones específicas a las que se obliga el emisor, como darle la opción al inversionista de que el emisor le recompre el bono cuando éste decida venderlo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Una de las principales ventajas de adquirir un bono es que no se tiene que esperar su fecha de vencimiento para recuperar la inversión que se realizó, ya que se puede "vender" antes a otros inversionistas en el mercado secundario.

En la actualidad, la mayor parte de los bonos que se pueden encontrar en el mercado de dinero se representan a través de registros virtuales. Todas las transacciones que tienen algo que ver con estos bonos se registran en forma electrónica.

Anteriormente, los bonos se representaban con un documento cuya carátula contenía la información relativa al emisor, tal como la fecha de emisión del bono o los términos y condiciones para efectuar los pagos de intereses.

De este documento se desprendían los famosos cupones que se presentaban en las instituciones designadas por el emisor del bono para cobrar los intereses y/o el capital del bono.

Estos bonos ya no existen físicamente pero se continúa usando la palabra "cupones" para definir los distintos pagos que realiza el bono.

El encargado de registrar y administrar los bonos que emite el Gobierno y las empresas paraestatales es también el Banco de México.

Los registros virtuales de los bonos emitidos por las empresas privadas son manejados por el INDEVAL .

2.9.3.- Forma de invertir en bonos

Los bonos pueden ser emitidos por:-

- gobierno municipales
- estatales o federal
- empresas privadas
- empresas públicas

Cada vez se hace más fácil invertir en estos instrumentos de deuda a diferentes plazos de vencimiento. Como inversionista se puede adquirir bonos en dos formas:

- Directamente a través de las mesas de dinero, que son las áreas dentro de los Bancos y las Casas de Bolsa responsables de realizar la intermediación para la compra y venta de este tipo de instrumentos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- En forma indirecta a través de la compra de acciones de una Sociedad de Inversión especializada en instrumentos de deuda. También se puede hacer a través de una Casa de Bolsa o de un operador de Sociedades de Inversión independiente.

Si se invierte directamente en bonos, el emisor del bono puede pagar la deuda en una sola exhibición al llegar el vencimiento del bono, o en varios pagos a lo largo de la vida de este instrumento.

Por ello es que los pagos que se reciben pueden ser por dos conceptos diferentes:

- Pago total o parcial del capital al poseedor del bono.
- Pago de intereses en forma periódica, como ya se ha mencionado con anterioridad.

Los bonos son instrumentos que generalmente se colocan a descuento. Esto quiere decir que el inversionista paga al emisor una cantidad menor a la que nominativamente contiene el bono.

Cuando llega la fecha de vencimiento del bono, el emisor entrega el valor nominal del bono, pero como se le entrega una cantidad menor, la diferencia significa una ganancia para el inversionista y un costo o interés para el emisor como pago por el financiamiento.

2.9.4.- Funcionamiento de los bonos

La manera en cómo funciona la compra-venta de bonos es la siguiente:

Todas las casas de bolsa e intermediarios bursátiles tienen dos cuentas registradas en el Indeval. Estas cuentas sirven para efectuar transacciones entre ellos mismos y se llaman cuentas de control.

En una de estas cuentas se registran los bonos que administra cada entidad. En la otra cuenta se tiene depositado dinero para hacer transacciones de compra y venta.

Si algún intermediario vende un bono a otra casa de bolsa, el Indeval lo resta de su cuenta y lo deposita en la del comprador; el Indeval retira de la cuenta de efectivo del comprador el costo del bono y esa misma cantidad es la que deposita en la cuenta de efectivo del intermediario que vendió el bono.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Como ya se mencionó, todo este proceso se realiza en forma electrónica y el inversionista no se da cuenta de estas transacciones ya que su trato es directamente con la institución financiera de la que es cliente.

Las operaciones del Indeval son supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La particularidad de los bonos con respecto a los certificados de deuda, es que los primeros se pueden negociar en los mercados financieros. Así, no se tiene que esperar hasta el vencimiento del bono para cobrar, sino que se pueden vender antes (a un precio pactado entre las partes) en el mercado financiero.

2.9.5.- Tipos de bonos

Los bonos pueden clasificarse de diferentes formas:

- en función del emisor
- en función a su estructura
- en función del lugar donde fueron vendidos

En función del emisor:

- Bonos emitidos por el Gobierno Federal a los cuales se les denomina deuda soberana.
- Bonos emitidos por los municipios o estados; aunque en México no son comunes estas emisiones.
- Bonos corporativos, emitidos por las empresas privadas, a los cuales se denomina deuda privada.

En función a su estructura:

- Bonos a tasa fija, cuya tasa de interés se fija con anticipación y permanece durante toda la vida del bono.
- Bonos con tasa variable (floating rate, cuando la tasa de interés que paga en cada cupón es distinta, ya que puede estar indexada a una tasa de interés de referencia. Por ejemplo, la tasa que pagan los CETES o la TIIE. También pueden ser bonos indexados a un indicador determinado tal como la inflación.
- Bonos cupón cero: no existen pagos periódicos de capital y no pagan intereses. Se venden con una tasa de descuento, es decir, el inversionista paga por el bono

**TEXTO CON
FALLA DE ORIGEN**

a una cantidad menor a su valor nominal. Cuando el instrumento vence, el emisor le regresa el valor nominal.

- Bonos con opciones incorporadas: Son bonos que incluyen opciones especiales como pueden ser:
 1. Bonos con derecho a venta: Incluye la opción para el emisor de solicitar la recompra del bono en una fecha y precios determinados. Algunos bonos pueden ser vendidos si cambian las condiciones macroeconómicas en que fueron emitidos como una devaluación abrupta, o por cambios en el aspecto fiscal, por ejemplo si aumentan los impuestos para quienes compren este bono. En estos casos el emisor puede recomprar los bonos a un precio de mercado.
 2. Bonos con opción de venta ("put option"): El inversionista tiene la oportunidad de elegir si vende el bono al emisor en una fecha y precios determinados.
 3. Bonos convertibles: Es un bono que ofrece la alternativa de canjearlo por acciones de la empresa emisora a un precio de mercado en la fecha del cambio.
 4. Bonos intercambiables.- Si se tiene un bono intercambiable se tiene derecho a canjearlo por acciones de otra compañía del mismo grupo empresarial , generalmente por acciones de la casa matriz.
 5. Bonos con garantías: son bonos que tienen algún tipo de garantía sobre el capital y/o intereses. Las garantías pueden ser exportaciones o activos, por ejemplo.

En función del lugar donde fueron vendidos:

- Mercado internacional: son bonos emitidos en una moneda determinada pero colocados fuera del país emisor. Existen los Eurobonos, bonos Samurai (es un título emitido en yenes y colocado en Japón por una institución no residente en dicho país), y bonos Yankee (es un título de deuda en dólares colocado en los Estados Unidos de América por una entidad no residente en dicho país).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Mercado local: son bonos emitidos en México y denominados en pesos. En esta categoría se consideran a los Bonos, Udibonos, Bonos de Regulación Monetaria y los Bonos de Protección al Ahorro Bancario.

2.9.6.- Factores que determinan el valor de un Bono

El valor de un bono depende de los siguientes factores:

Riesgo-país: Esto significa que el precio de un bono refleja la situación político-económica del país, la salud de las finanzas públicas y la fortaleza del sistema financiero, entre otros aspectos.

Riesgo cambiario: Este riesgo afecta sobretodo a los bonos que están denominados en moneda extranjera. Esto sucede porque el gobierno, para cumplir con sus obligaciones, debe recaudar recursos y como éste cobra los impuestos en la moneda local, una eventual devaluación agravaría la situación de sus deudas. Lo mismo sucede con los bonos corporativos, cuyas empresas tiene facturación en moneda local

Riesgo emisor: Se refiere al riesgo de que el emisor del bono deje de pagar sus deudas. Cuando se trata de bonos soberanos, este riesgo es el mismo que el riesgo país. En los bonos corporativos, el precio del bono dependerá de la situación de la empresa, de la industria en la que opera y su sensibilidad a la economía del país.

Tasas de Interés: El mercado exige tasas de interés más altas a las del promedio en general por los activos que representan mayor riesgo. Así, el movimiento de la tasas de interés internacionales y locales, afectan directamente los rendimientos de los bonos.

Características propia del bono: Pueden ser la moneda en la que está denominado el bono, la tasa de interés pactada (puede ser fija o variable), tasa de interés del cupón del bono, plazo final, estructura del bono, marco regulatorio, liquidez, opciones incorporadas, cláusulas especiales.

El precio de los bonos está compuesto por tres elementos diferentes:

- el valor presente de los cupones
- el valor presente del monto original
- los intereses generados del cupón vigente

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Es importante recalcar que cada uno de los cupones, así como el principal, están descontados por una tasa de interés diferente, por lo que es necesario conocer o poder estimar una tasa de interés para cada factor de descuento.

Toda comparación que se haga entre diferentes bonos, se debe basar en la diferencia de rendimientos, no en la diferencia de precios.

Por ello es necesario determinar el precio limpio del bono a través del rendimiento a vencimiento del título, que se puede definir como el rendimiento que el inversionista obtendría si decidiera conservar el título hasta su fecha de vencimiento.

Una vez conocido su rendimiento a vencimiento, para determinar el precio del bono simplemente se descuenta con la misma tasa todos los flujos de efectivo del instrumento, es decir, cupones y principal.

2.9.7.- Bonos Chatarras

"Los bonos chatarra son bonos corporativos de alto rendimiento, estos bonos no gozan de una buena calificación en los mercados por el alto riesgo que tienen."²⁹

Generalmente las agencias calificadoras como Standard & Poor's o Moody's, analizan los valores que cotizan en el mercado financiero con la intención de otorgar una calificación de inversión.

Una buena calificación es llamada grado inversionista, es decir, de calidad adecuada para los inversionistas institucionales.

Una calificación de este nivel, da la tranquilidad de saber que en donde se invierte el dinero, es en una empresa que tiene seguridad, buen perfil económico y sobretodo bajo riesgo.

Una calificadora de valores es una institución que, como ya se vio, dictamina las emisiones de instrumentos para establecer el grado de riesgo que puede tener un inversionista. Evalúan la capacidad de pago del principal e intereses y constatan la existencia legal de la emisora, estudiando la situación financiera de la misma

²⁹ GUAJARDO, GERARDO. Contabilidad Financiera. 1era ed. Mc Gras Hill. México 1999, p. 90.

Una calificación con un grado menor a BBB por S.&P. o menor a Baa3 por Moody's son considerados como de alto riesgo, por lo cual se categorizan como bonos chatarra.

2.9.8.- Bonos Nacionales e Internacionales

Ya que los bonos extranjeros suelen ser más volátiles que los nacionales, se pueden dividir en dos subcategorías:

- Bonos con riesgo del país
- Bonos con mayor riesgo en el extranjero

Una ventaja de invertir en bonos nacionales es que en México se tiene la seguridad de conocer mejor el mercado y la situación en que se puede encontrar la empresa emisora.

Pero si lo que se quiere es invertir en una divisa extranjera y se busca seguridad en la inversión, los Bonos del Tesoro de Estados Unidos son considerados por el mercado mundial como libres de riesgo.

Otra opción son los Bonos Brady, aunque son bonos extranjeros, fueron emitidos en dólares y el pago del principal de su deuda esta garantizado por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

Invertir en el extranjero puede tener grandes desventajas, ya que el capital y los intereses se pagaran en la moneda local. Pero hay que tener en cuenta la valoración de la moneda. Si la moneda extranjera se devalúa con respecto a la moneda local o con respecto al dólar, el rendimiento podría ser menor al esperado.

También se deberá tomar en cuenta la tasa de rendimiento: De acuerdo al nivel de riesgo que tengan, van a tener una menor, igual o mayor tasa de rendimiento respectivamente.

2.9.9.- Bonos Corporativos y Gubernamentales

Como ya se mencionó, la diferencia entre estos bonos es el tipo de emisor, ya que los primeros son emitidos por empresas privadas y los segundos, por entidades gubernamentales, principalmente por el gobierno federal.

ESTE CON
FALLA DE ORIGEN

Como inversionista el riesgo va a ser mayor si se adquiere bonos corporativos ya que el pago de los intereses y del capital depende directamente de la solidez de la empresa, sus ventas y que sus planes de expansión funcionen de acuerdo con lo planeado.

La deuda que emite el Gobierno Federal para financiarse a mediano y largo plazo tendrá rendimientos de mercado y su garantía de pago se considera total.

Estos cuatro puntos son básicos para la toma de decisiones de un inversionista:

- El rendimiento de un bono va en función del riesgo que representa.
- Se debe observar la calificación que tiene el bono corporativo o gubernamental.
- Considerar la necesidad que se tenga de liquidez.
- Identificar la solidez y garantía que ofrecen los emisores del bono (cuando son bonos corporativos).

2.9.10.- Bonos que se emiten en México

El principal emisor de bonos en México es el Gobierno federal, los cuales son colocados entre los inversionistas del mercado de deuda.

Entre los principales bonos que emite el Gobierno Federal a través de subastas semanales son:

- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Denominados en Unidades de Inversión (UDIBONOS)
- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)
- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal '91 con pago de interés trimestral y protección contra la inflación (BONDES91)
- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal con Tasa de Interés Fija (BONOS) - Bonos de Regulación Monetaria.(BREMS)
- Bonos de Protección al Ahorro Bancario (BPA's)

2.9.11.- Udibono

Son bonos de desarrollo del gobierno federal denominados en unidades de inversión.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Los Udibonos generan intereses en Udis, cada 182 días ó el día hábil inmediato correspondiente y se colocan mediante una subasta.

Para que exista un mayor número de Udibonos en circulación con la misma fecha de vencimiento, y para dar mayor liquidez a este instrumento, el Gobierno Federal podrá colocar en el mercado, títulos emitidos con anterioridad a su fecha de colocación.

Para efectos de la colocación, pago de intereses y amortización, la conversión a moneda nacional se realiza al valor de la Udi vigente el día que se hagan las liquidaciones correspondientes.

El rendimiento depende del precio de adquisición la tasa de interés de la emisión correspondiente y el valor de las Udis.

Una tasa real son los puntos básicos obtenidos arriba de la tasa de inflación.

El Banco de México da a conocer diariamente el precio de la UDI, que a pesar de haberse convertido en una referencia financiera, no sustituye al peso, pues solo funciona como una referencia del valor del bono.

Cuando llega el vencimiento del bono, el Gobierno liquida el instrumento en moneda nacional y en una sola exhibición.

2.9.12.- Bonos

El objetivo que persigue el gobierno federal al emitir los bonos de desarrollo es el obtener financiamiento a largo plazo, así como también el regular la oferta monetaria y las tasas de interés. Asimismo, constituye una alternativa de inversión a mediano y largo plazos.

Estos bonos se emiten a descuento y tiene dos componentes: la tasa de interés que devenguen sobre su valor nominal y una ganancia en precio.

Cada emisión tiene su propio plazo en múltiplos de 28 días, sin poder ser menores a un año ni mayores a 728 días.

Se liquidan el mismo día o hasta 96 horas hábiles después de realizada la operación.

La custodia está a cargo del Banco de México.

El Banco de México actúa como agente exclusivo del Gobierno Federal para su colocación y redención.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Se colocan a través de subastas públicas.

Los posibles adquirentes pueden ser personas físicas y personas morales de nacionalidad mexicana o extranjera.

Se amortizan únicamente al vencimiento.

Las personas físicas mexicanas o extranjeras que lo adquieran están exentas del pago del ISR.

Las personas morales mexicanas que lo adquieran lo pueden hacer acumulable para el ISR por lo que exceda a la inflación mensual, para lo cual se calculará el componente inflacionario al saldo promedio diario de la inversión que se tenga.

La tasa siempre se cotiza en términos netos.

La tasa de interés está basada en la mayor de las siguientes tasas:

- La tasa anual neta de rendimiento de Cetes a 28 días.
- La tasa bruta de interés anual máxima autorizada para personas morales en Cedes a un mes.
- La tasa bruta de interés anual máxima, autorizada para personas morales de los Pagarés Bancarios a un mes.

Entre las ventajas de estos instrumentos figura el que su rendimiento es generalmente superior al de los Cetes de colocación primaria, al ofrecer una sobretasa.

Además, invertir en Bondes no representa ningún riesgo ya que se cuenta con la garantía del Gobierno Federal.

La combinación del descuento y de la tasa de interés hacen que paguen mas alto que la tasa de CETES, esto se puede considerar como si fuera una sobretasa o una prima por la limitación de la liquidez y del riesgo que se tiene si se vende antes de su vencimiento

Dado que el plazo natural de cada cupón es de 28 días y siendo las emisiones semanales, existen cuatro distintas tasas de cupones vigentes, por lo que el inversionista puede comprar emisiones con vencimientos de cupón en diferentes semanas y tener flujos de liquidez semanales por el pago de los intereses de cada cupón.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.9.13.- Bonde 91

- Los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal pagan un interés trimestral
- Su valor nominal es de 100 pesos.
- Su plazo de vencimiento es de tres años.
- Estos títulos generan intereses cada 91 días en forma vencida o al plazo que sustituya a éste en caso de días inhábiles.
- Tienen una protección contra la inflación que se activa cuando el valor de la UDI, durante el periodo de intereses, aumente por encima del incremento en el rendimiento que presenten los Cetes a un plazo de 91 días.
- Si esto ocurre este bono pagará la tasa de los Cetes a 91 días más la diferencia de este incremento.
- Sus posibles adquirentes son los Fondos de Pensiones y las Siefos.
- Estos títulos también se colocan mediante subastas.
- Para que exista un mayor número de estos títulos en circulación, con la misma fecha de vencimiento, y dar mayor liquidez a este título, el Gobierno Federal coloca en el mercado títulos emitidos con anterioridad a su fecha de emisión.

2.9.14.- Otros Bonos Gubernamentales

Bonos de desarrollo del Gobierno Federal con tasa de interés fija:

- Son emitidos por el Gobierno federal
- El banco central publica para cada emisión de bonos, los precios "limpios" y "sucios", así como las tasas de rendimiento o tasas internas de retorno (TIR), estimada.

El precio limpio de un bono es el expresado en su valor nominal o de mercado, mientras que el precio sucio es el que contiene los intereses que genera el instrumento.

- Hay emisiones de este tipo de bonos a 3 y 5 años
- Tienen las mismas características de un bonde

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Bonos de Regulación Monetaria (Brems)

Este bono es de reciente creación y lo emite el Banco de México con el fin de iniciar un nuevo manejo de la política monetaria en el país, y antesala para eliminar la restricción de la liquidez que hasta ahora se ha implementado a través del corto monetario.

El corto monetario es un mecanismo de la política monetaria que busca elevar las tasas de interés y enviar una señal al mercado que pretende reducir el ritmo de crecimiento de la demanda interna y el consumo; en resumen, es una medida para controlar el crecimiento de la inflación.

- Este bono paga intereses cada 28 días.
- Su tasa de interés se revisa diariamente con base en la tasa promedio ponderada de fondeo para el papel bancario publicada por el Banco de México.
- Son títulos de tasa neta para las personas físicas.
- Se colocan a través de subastas los días jueves a un plazo de tres años.

Bonos de Protección al Ahorro (BPA's)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- El emisor de estos bonos es el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el agente colocador es el Banco de México.
- El plazo de vencimiento puede ser de 3 o 5 años
- Su valor nominal es de 100 pesos
- Su rendimiento es de Cetes 28 más sobretasa y su pago de intereses se estima sobre su valor nominal cada 28 días.
- Los bonos a tres años se subastas cada semana y los bonos a cinco años, cada 14 días, efectuándose la convocatoria un viernes antes.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

2.10.- PAGARÉ BANCARIO CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO

2.10.1.- Definición

"Es una inversión en la cual se deposita cierta cantidad de dinero en un banco y a cambio se recibe un rendimiento de la inversión a una tasa de interés fija y un plazo determinado."³⁰

Una vez depositado el dinero, el cliente no tiene derecho a retirar, ni el capital, ni los intereses, sino hasta el vencimiento del plazo. En esta fecha, el banco da la opción de retirar el capital y/o los intereses o puede volverlo a invertir según las instrucciones que le de el cliente.

Casi todos los bancos tienen la opción de renovación automática cuando no existen instrucciones al vencimiento.

Desde el punto de vista financiero, son similares a los depósitos a plazo fijo, con la diferencia de que en éste, los intereses pueden ser pagados periódicamente antes del vencimiento del plazo.

Para las instituciones de crédito, el propósito de la instrumentación de pagarés es obtener dinero, mientras que para el inversionista es útil para obtener un rendimiento mensual en donde se conoce de antemano la ganancia.

En la mayoría de los bancos, los pagarés se pueden ligar con una cuenta de cheques que ya se tenga contratada con esa institución, conocida como una "cuenta eje", aunque no en todos ellos es indispensable contar con una.

2.10.2.- Características principales

- Es una inversión a plazo, cuyo capital e intereses se pagan al final del plazo pactado
- En cuanto a liquidez, el cliente escoge el plazo, pero no hay vencimiento anticipado

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

³⁰ GITMAN, LAWRENCE J. Administración Financiera Básica. 3era ed. Oxford. 2000, p. 482.

- La tasa de interés es fija durante el plazo. Cada banco establece su tasa de interés fija, la que varía de acuerdo al monto (a mayor monto más tasa), así como el plazo de la inversión
- El banco efectúa una retención del 1.7% de retención por concepto del ISR a personas físicas
- Los pagarés están protegidos por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario
- Se puede acceder desde una ventanilla bancaria
- Cada banco fija el monto mínimo de inversión con que se puede acceder a este instrumento. En algunos se puede invertir desde \$500 hasta 1 millón de pesos.

El banco entregará a cada depositante su certificado correspondiente en el que se detallará lo siguiente:

- Titular del depósito
- Domicilio del depositante
- Número de identidad del documento
- Importe del depósito en números y letras
- Intereses a cobrar al final del periodo
- Monto al vencimiento
- Tasa nominal pactada con el cliente
- Fecha del depósito y plazo de la operación
- Fecha de vencimiento de la operación
- Firma autorizadas de la institución
- Nombre y domicilio del banco receptor del depósito

El pagaré se puede adquirir al plazo que más se acomode a la necesidades de liquidez. Los plazos más comunes son los de 7,28 y 91 días.

2.10.3.- Seguridad de un Pagaré

Este instrumento es muy confiable porque generalmente son emitidos por instituciones bancarias que están reguladas y vigiladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, además de que el dinero de los ahorradores está protegido por el Instituto de Protección al Ahorro Bancario.

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

Existen otras instituciones en donde se pueden invertir excedentes de dinero y que cumplen necesidades específicas de ciertas regiones o grupos del país.

Ejemplos de ellos son las Cajas de Ahorro y las Sociedades de Ahorro y Préstamo.

2.10.4.- Forma de contratar un Pagaré

En la mayoría de los bancos se puede preguntar el monto mínimo de apertura y realizar el contrato en la sucursal antes de las 16:00 hrs. en días hábiles.

El dinero se puede transferir desde alguna otra cuenta que se tenga en la misma institución

"Los requisitos más comunes para la contratación del pagaré son:

Personas físicas:

- Cubrir el monto mínimo de inversión de acuerdo al plazo.
- Identificación oficial con fotografía.
- Comprobante de domicilio.

Personas morales:

- Identificación oficial con fotografía de los apoderados y representantes.
- Copia de Acta Constitutiva y/o poderes.
- Copia del alta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Copia de la Cédula Fiscal.
- Comprobante de domicilio de la empresa."³¹

Para cancelar se deberá llamar precisamente el día del vencimiento del plazo, pudiendo dar instrucciones previas a esta fecha para que el pagaré se renueve por un plazo igual al original o bien, los intereses y el capital se transfiera a una cuenta alterna.

2.10.5.- Contrato a corto y largo plazo

Se puede tomar la decisión de invertir a corto o largo plazo basado en dos factores fundamentales:

- Los objetivos como ahorrador,
- La necesidad de liquidez que se tenga.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

³¹ GITMAN, LAWRENCE J. Administración Financiera Básica. 3era ed. Oxford. 2000. p. 338.

Mientras más largo sea el plazo o el tiempo al cual se contrate el pagaré, la tasa de interés que ofrece la institución financiera debe ser mas alta. Esto sucede porque el inversionista, le está asegurando a la institución que va a contar con su dinero por un plazo mayor de tiempo, el cual podría oscilar entre 7 y 182 días.

Durante este tiempo, no se podrá disponer del dinero. La ganancia del banco es que durante ese tiempo podrá invertir a su vez este dinero y obtener sus propios rendimientos.

Algunos especialistas recomiendan lo siguiente:

- Si la inflación está subiendo, es mejor invertir a corto plazo. Seguramente las tasas de interés subirán y por lo tanto si se invierte en plazos, por ejemplo de 7 días, en cada vencimiento se conseguirá una tasa mayor .
- Si la inflación está bajando, por el contrario, es mejor invertir a largo plazo. La expectativa de las tasas será a la baja, por lo tanto, si se invierte a un plazo, por ejemplo de 90 días, seguramente el inversionista se beneficiará, dado que las tasas probablemente disminuirán semana tras semana.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO III
CASO PRÁCTICO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO III INVESTIGACIÓN DE CAMPO

3.1.- INTRODUCCIÓN

La Casa de Cambio Puebla, líder en el mercado de cambios de la ciudad de Veracruz, es una organización autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que atiende puntualmente las necesidades y cambios del mercado veracruzano, entre los que se encuentran todo tipo de clientes, desde empresas grandes, medianas y pequeñas, así como de las personas físicas que confían sus operaciones de cambio.

Hoy en día cuenta con un capital social sin derecho a retiro de veinticinco millones setecientos dos mil pesos y un capital contable de cincuenta y ocho millones quinientos ochenta y ocho mil doscientos seis pesos.

En la Casa de Cambio trabajan 52 personas en once sucursales, siendo la casa de cambio más importante del sureste de México.

Cuenta con un equipo de administración profesional en el que los altos ejecutivos cuentan en promedio con más de 15 años de experiencia en el área financiera.

Dentro de las virtudes que tiene la Casa de Cambio Puebla se encuentran:

- Experiencia en el mercado de cambios.
- Asesoría a clientes en instrumentos y productos para sus viajes de placer o de negocios.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Tipo de cambio competitivo a nivel nacional.
- Rapidez y eficiencia en transacciones.
- La máxima seguridad en nuestras operaciones.

La Casa de Cambio Puebla está regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en México, teniendo dentro de sus principios, el cumplimiento estricto de las leyes para la prevención del lavado de dinero y otro tipo de delitos

Cuentan con medidas de seguridad y control muy estrictas en cuanto al manejo de efectivo, para garantizar el mejor servicio al cliente.

La tecnología que utilizan es la más avanzada en el envío de transferencias a todo el mundo, gracias al apoyo de bancos internacionales. Dentro del mercado de divisas pueden emitir cheques en más de sesenta diferentes divisas, pagaderas precisamente en el país de origen de las mismas.

La Casa de Cambio Puebla presta servicios de venta de cheques de viajero de distinguidas organizaciones internacionales, en denominaciones de 50, 100, 500 y 1000 dólares americanos, también manejan cheques de viajero en diferentes divisas europeas como lo son: el Franco Suizo, Marco Alemán, Franco Francés, entre otros, además de las divisas canadienses y japonesas, y en la nueva Moneda Europea EURO en cheques de viajero.

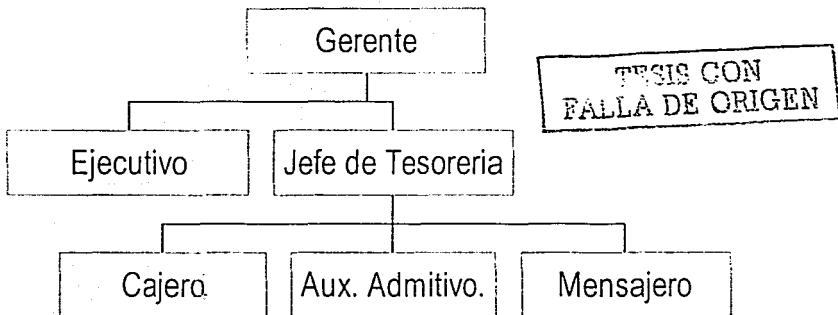
3.2.- ORGANIZACIÓN INTERNA

Se acudió a la Casa de Cambio Puebla sucursal Veracruz, en donde se aplicó la técnica de observación, percatándose que, en general, la empresa cuenta con una muy buena organización, control y funcionabilidad, ya que, se tuvo acceso a los manuales administrativos y de control del establecimiento, y se pudo observar el organigrama, tanto de cargos como de actividades a desarrollar, en donde se especifican claramente las funciones que realiza cada empleado de la empresa, y la jerarquía que tienen entre

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ellos, por lo que no existe ningún problema relacionada con la dualidad de funciones, es decir, que ningún empleado realiza lo mismo que otro, ni la duplicidad de jefes, que significa que ninguno tiene 2 jefes a los que les tenga que rendir cuentas.

A continuación se presenta el organigrama de la sucursal en Veracruz.



Este organigrama nos muestra que toda la compañía depende directamente de un Gerente General, que se encarga de realizar todas las tareas relativas a la administración, dirección y vigilancia de toda la empresa y el cual cuenta con secretarías que lo auxilian para el mejor desempeño en sus tareas.

Del él depende el ejecutivo o promotor, el cual se encarga de realizar actividades como lo son básicamente la atención a los clientes. También se encuentra a su cargo el jefe o encargado del departamento de Tesorería, que entre otras funciones que realiza, es el que se encarga de las finanzas de la empresa, es decir, de la obtención y

aplicación de los recursos financieros de la empresa, lo que incluye la reinversión de este efectivo en los instrumentos financieros para obtener más intereses e incrementarlo.

Del jefe de Tesorería dependen directamente el cajero, que se encarga del manejo u control adecuado del efectivo, un auxiliar administrativo, que colabora junto con él para la adecuada administración de todas las funciones que tiene que desempeñar y un mensajero, el cual realiza todas las actividades externas a la empresa, como lo son enviar y recoger papeles y documentos importantes de la empresa.

Se quiso conocer que tanto dinero genera la empresa, para poder tener una idea de cuales son los instrumentos financieros que más le servirían a esta, para realizar sus inversiones de efectivo, por lo que se pidió el acceso a sus estados financieros de los últimos 3 ejercicios, pudiéndose observar que en el ejercicio de 1999, se obtuvieron utilidades de hasta 75 millones de pesos aproximadamente; también se pudo apreciar que en el 2000 hubo un decremento del 25% con respecto al año anterior.

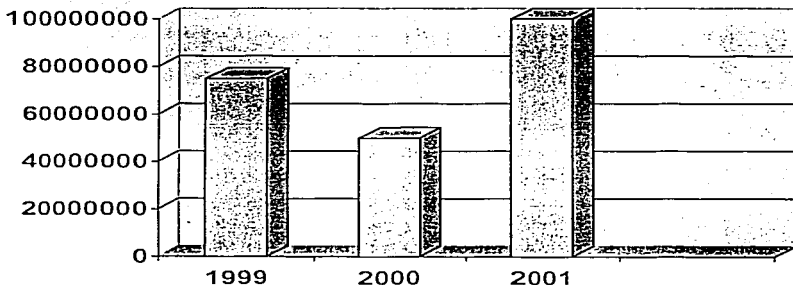
La Contadora Pública Mónica García Rico, que es la encargada del departamento de tesorería de la sucursal de Veracruz, comentó que esto se debió en gran parte a eventos económicos exteriores a la empresa como lo fue el cambio de gobierno, ya que se vivieron momentos de gran incertidumbre, sobre todo de los inversionistas extranjeros, ya que muchos de ellos retiraron su dinero de México, por lo que no vinieron mucho al país. Esto provocó que se tuvieran bajas ventas al no cambiar sus divisas a dinero mexicano.

En el ejercicio 2001, por el contrario, hubo un incremento de un 50% con respecto al 2000, debido a que se pusieron en práctica las recomendaciones realizadas oportunamente y también a la estabilidad que se pudo apreciar en el gobierno mexicano, ya que, después de toda la incertidumbre generada, los registros muestran que los países extranjeros tuvieron más confianza en el país.

A continuación se presenta una gráfica en donde se puede apreciar las altas y bajas que sufrieron las utilidades en los último 3 ejercicios y la repercusión que tienen los eventos económicos tanto internos como externos sobre ellas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

UTILIDADES QUE HA OBTENIDO LA CASA DE CAMBIO EN LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS



3.3.- ORGANIZACIÓN EXTERNA

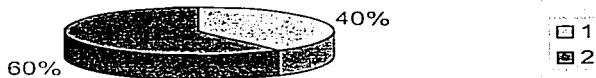
La Casa de Cambio Puebla, es una empresa que cuenta con una solvencia económica reconocida, por lo que ocupa un lugar muy importante, tanto a nivel nacional como a nivel estatal.

Debido a cuenta tiene 11 sucursales, es bastante conocida a nivel nacional, por lo que la gente acude a cualquiera de ellas frecuentemente.

En el puerto de Veracruz, ocupa junto con la Casa De Cambio Monex, la totalidad de la preferencia del Público, es decir, abarcan totalmente el mercado de divisas, esto es debido a su excelente servicio y trato con los clientes.

A continuación se presenta una grafica en donde se puede observar que ocupa un porcentaje mayor que su competencia.

PREFERENCIA DEL PUBLICO CON RESPECTO A LAS CASAS DE CAMBIO DEL PUERTO DE VERACRUZ



En donde:

- 1.- CASA DE CAMBIO MONEX
- 2.- CASA DE CAMBIO PUEBLA

Además, esta empresa, es una de las casas de cambio más rentables de todo el país, lo que significa que maneja precios de venta muy accesibles en relación con las demás casas de cambio.

A continuación se mostrará los lugares que ocupan las principales casas de cambio.

Casas de Cambio más rentables en México

1. INTERCAM Casa de Cambio
2. Multivalores Grupo Financiero
3. IXE Grupo Financiero
4. TIBER
5. Casa de Cambio Puebla

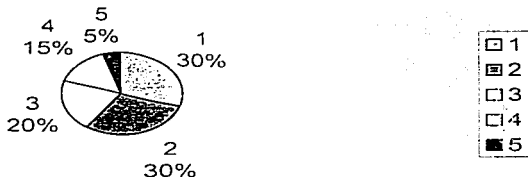
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

6. Consultoría
7. Casa de Cambio Monex
8. Tamibe Casa de Cambio
9. Casa de Cambio Multidivisas
10. Casa de Cambio Catorce

La confiabilidad que pueden otorgar las casas de cambio es de gran importancia, ya que, esto da la seguridad a sus clientes que van a obtener un servicio de calidad.

La Casa de Cambio Puebla ocupa un porcentaje muy bueno con relación a sus competidores.

CONFIABILIDAD DE LAS CASAS DE CAMBIO



En donde:

- 1.- Multivalores Grupo Financiero
- 2.- INTERCAM Casa de Cambio
- 3.- Casa de Cambio Puebla
- 4.- TIBER
- 5.- IXE Grupo Financiero

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

De acuerdo con la información recaudada por la empresa, se puede decir que la Casa de Cambio Puebla, es la más importante del sureste de México, como se observa a continuación.

IMPORTANCIA DE LAS CASAS DE CAMBIO EN EL SURESTE DE MÉXICO



En donde:

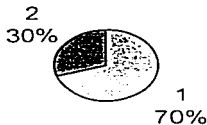
- 1.- Casa de Cambio Puebla
- 2.- Monex

Por último cabe señalar, que la mayoría del capital de la empresa fue aportado por socios de procedencia poblana, los cuales cuentan con una gran solvencia, esto asegura, que, en caso de una pérdida, podrán responder por la empresa, y por lo tanto, también por su personal.

Ahora se mostrará en la siguiente grafica el porcentaje que ocupan.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS EN LA CASA DE CAMBIO PUEBLA



En donde:

- 1.- Accionistas poblanos
- 2.- Accionistas de otras partes del país.

Otra de las técnicas que se utilizó fue la de la entrevista. Esto se hizo con el propósito de obtener información más detallada en cuanto a las tácticas o proceso que emplean en la inversión de su efectivo.

Esta entrevista fue aplicada a la encargada del departamento de Tesorería, que como ya se mencionó, es la contadora Mónica García Rico, la cual es egresada de la Universidad Cristóbal Colón de la carrera de Contaduría Pública, y cuenta con experiencia laboral en compañías internacionales.

A continuación, se presentará un formato de la entrevista realizada, la cual está formada por 20 preguntas, previamente analizadas, para recabar la mayor información posible.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

3.4.- ENTREVISTA

1.- ¿Dónde obtiene la Casa de Cambio Puebla los recursos monetarios para poder operar?

"Esta pregunta se elaboró con el fin de conocer si la fuente de donde obtiene sus recursos monetarios, es la mejor opción de acuerdo a sus necesidades."

Respuesta: Los recursos monetarios se obtienen de las operaciones que realizan de compra y venta de diversas divisas como son principalmente dólares en efectivo, cheques de viajero, documentos sobre el extranjero, órdenes de pago, venta de giros, etc. El diferencial que existe entre estas operaciones da un margen de utilidad suficiente que hace que la Casa de Cambio cuente con recursos monetarios suficientes y las cuales invierte para un máximo rendimiento.

2.- ¿Cómo aplica la empresa sus recursos monetarios?

"Con esta pregunta se desea conocer cuál es el proceso más común por el que atraviesa su sobrante de efectivo."

Respuesta: La empresa aplica sus recursos monetarios en inversiones de elemento humano, capacitación; obtención de sistemas de comunicación y electrónicos para el buen funcionamiento del negocio y poder dar un buen servicio, expansión de nuevas sucursales. El dinero sobrante se invierte en los instrumentos financieros.

3.- ¿Cómo invierte la Casa de Cambio sus utilidades en los instrumentos financieros?

"Esta pregunta sirve para conocer el proceso de inversión que utiliza."

Respuesta: Los instrumentos financieros que se utilizan son los más comunes debido a que todavía no se cuenta con mucha información con respecto a las mejores opciones de inversión.

4.- ¿En cuál mercado opera más y explique por qué?

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

"Con esta pregunta se podrá conocer cual es la necesidad que tiene de disponer de su efectivo."

Respuesta: La Casa de Cambio invierte en el mercado de dinero, por lo general se hace en instrumentos bancarios y con disponibilidad inmediata, o sea al día siguiente hábil, para poder seguir realizando las operaciones del día.

5.- ¿Conoce el funcionamiento de la Bolsa Mexicana de Valores?

"Esta pregunta se hizo con el fin de obtener información acerca de qué tanto se encuentran actualizados en cuestiones de horarios y días en que opera la bolsa."

Respuesta: La Bolsa Mexicana de Valores es aquella que regula todas las operaciones de inversión y determina el control de precios de diferentes instrumentos, así como regula a las Casas de Bolsa y dependencias Bancarias que tienen diferentes métodos de inversión. Por lo que se tiene mucho contacto con ella, debida a la importancia que tiene para la empresa.

6.- ¿Cuál es el instrumentos financiero en el cual invierte más su dinero y por qué?

"Se elaboró con el fin de saber que tanto conocen los instrumentos financieros que operan en el mercado bursátil."

Respuesta: El instrumento en el que generalmente se invierte mas son los bancarios debido a que son los más comunes y de menor riesgo, por lo que no hay problema de disponibilidad inmediata.

7.- ¿Cómo es el proceso de inversión de sus recursos monetarios en los instrumentos financieros en el Mercado Financiero Mexicano?

"Conocer si el proceso que utilizan es el más adecuado."

Respuesta: El proceso de inversión es el siguiente:

Se pone uno en contacto via telefónica con el ejecutivo que nos atiende en la Casa de Bolsa o en la Institución Bancaria, nos da precios o tasas de diferentes instrumentos de inversión, escogemos el más conveniente a nuestros intereses y

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

dependiendo si se trata de un Banco, se realizan el cargo automático a nuestra cuenta de cheques y si es en una Casa de Bolsa, tenemos que expedir un cheque nominativo y depositarlo en la cuenta de ellos mismos.

8.- ¿Cómo es el análisis que realiza la empresa en los instrumentos financieros para saber cuál le genera más rendimiento?

“Se pretende conocer que tanto analizan sus opciones de inversión.”

Respuesta: El análisis que hacemos es primero conocer si el instrumento financiero donde vamos a invertir es de renta fija o variable y si es de riesgo, luego solicitamos las tasas de interés y si es posible tenerlo disponible al siguiente día hábil y en base a esta información determinamos cuán nos conviene más.

9.- ¿Qué relación tiene con los organismos que operan en el Mercado Financiero Mexicano?

“Esta pregunta fue elaborada con el fin de conocer si tiene el contacto necesario con los organismos que más la puedan auxiliar.”

Respuesta: La relación es muy estrecha ya que para realizar operaciones en otras divisas, es necesario conocer las cotizaciones a nivel nacional, así como para conocer la tendencia del dólar y poder estar preparados en caso de fluctuaciones importantes.

10.- ¿Está dispuesto a arriesgarse al invertir el dinero en el instrumento financiero?

“Se pretende conocer qué tanto están dispuestos a ganar o perder se efectivo.”

Respuesta: Sí, siempre y cuando lo haga uno con responsabilidad y conociendo el riesgo que implica.

11.- Le gustaría obtener liquidez a corto o largo plazo?

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

"Conocer la importancia que tiene para la empresa de contar con liquidez inmediata."

Respuesta: En el caso de la Casa de Cambio por el tipo de operaciones que se realizan diariamente, es necesario contar con liquidez inmediata o a corto plazo, ya que nuestras operaciones pueden ser de montos importantes, pero si nos gustaría contar con dinero a largo plazo.

12.- ¿Invierte la totalidad de su excedente de efectivo?

"Con ella se quiere conocer si el dinero con el que se cuenta en estos momentos, le sirve específicamente para alguna operación importante, o prefiere invertirlo."

Respuesta: Parte de ese efectivo es utilizado para realizar las actividades del día hábil siguiente y la otra parte es la que sirve para realizar las inversiones.

13.- ¿Cuáles son sus necesidades de inversión?

"Conocer que tan grandes son las cantidades que servirán para realizar las inversiones."

Respuesta: Las necesidades de inversión de la compañía son muchas ya que contamos con cantidades de dinero o excedente de dinero por un monto muy importante, por lo cual el mantenerlo parado u ocioso, sería no aprovecharlo para incrementar las utilidades.

14.- ¿Cómo están aprovechando las utilidades?

"Esta pregunta sirve para determinar cual es el destino que tienen las utilidades que genera la empresa. ."

Respuesta: La utilidad que genera la empresa se está aprovechando, ya que el lugar de repartirla toda a los socios, se ha aprovechado para crecer en el mercado y abrir más sucursales en toda la república.

TRMIS CON
FALLA DE ORIGEN

15.- ¿Cuentan con algún asesor bursátil que los oriente en las inversiones que realizan?

"Esta pregunta sirve para conocer si tiene la mejor asesoría posible."

Respuesta: Constantemente se están tomando cursos de capacitación, por lo que la empresa cuenta con un personal altamente calificado, para el logro de los objetivos planteados por la empresa.

16.-¿Realizan inversiones frecuentes a largo plazo?

" Esta pregunta se hizo con el fin de conocer si en un futuro, la empresa contará con el dinero suficiente para poder seguir operando."

Respuesta: Generalmente la empresa solo realiza inversiones a corto plazo, aunque si las ha realizado se piensa, más adelante empezar a realizarlas a largo plazo.

3.5.- INTERPRETACIÓN DE LA ENTREVISTA

En general, la empresa cuenta con capacitación, y por lo tanto, con actualización muy buenas para obtener beneficios altos, ya que conocen de una forma adecuada, el funcionamiento de la Bolsa Mexicana de Valores, y de las casas de bolsa, además de los procesos que deben de seguir para invertir su dinero. Solo le faltaría conocer un poco más acerca de otros instrumentos financieros existente para así poder obtener mayores beneficios de los que ya tienen.

También se pudo observar que la empresa está conciente de la importancia que representa para ella el no tener dinero ocioso, además que las utilidades que genera, no son gastadas en su totalidad por los socios, sino que las invierten para tener una mayor apertura en el mercado.

Pero, es importante señalar, que la empresa realiza operaciones con cantidades muy fuertes de dinero, y no han tomado mucho en cuenta las inversiones que podría realizar a largo plazo, debido a que sólo invierten una parte de su excedente en los instrumentos financieros y la otra parte la necesitan para seguir operando, esto podría llegar a repercutir en un futuro de una forma desfavorable para la empresa.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3.6.- ANÁLISIS FUNDAMENTAL DE UNA ACCIÓN PROPUESTA

Después de haber analizado varios tipos de acciones entre las cuales se encuentran las mas importantes de nuestro país, se llegó a la conclusión que la acción Minsa, debido a su estabilidad en el mercado financiero, y tratándose de una empresa fuerte en México, es la que mas le conviene a La Casa de Cambio Puebla para que pueda invertir en ella. De esta manera la Casa de Cambio podrá diversificar su riesgo y obtener buenas utilidades.

A continuación se presenta el análisis fundamental de la acción Minsa.

- **GIRO DE LA EMPRESA**

La empresa Minsa S.A. de C.V. se dedica principalmente a la producción, distribución y comercialización de harina de maíz.

- **HISTORIA DE LA EMPRESA**

Los indios del Norte Centro y Sudamérica cultivaron el maíz durante muchos años, antes de que Colon descubriera en Nuevo Mundo. Desde ese tiempo, muchos adelantos en el crecimiento y el proceso del maíz han ocurrido. El maíz se ha desarrollado en México como un producto básico y su popularidad continuó creciendo hasta Estados Unidos y Europa. Un producto hecho con maíz es la harina. La harina es usada para hacer principalmente tortillas, totopos y otros productos relacionados. Grupo Minsa es el segundo principal productor de harina de maíz en el mundo.

Minsa fue organizado bajo las leyes de México el 19 de octubre de 1993, para comprar y para hacer funcionar ciertos activos de Miconsa, productor gubernamental mexicano de harina de maíz. Minsa adquirió ciertos activos de Miconsa, incluyendo

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

cinco plantas y la marca de "Minsa". Las plantas adquiridas de Miconsa están situadas en México en Tlalnepantla, estado de México; Arriaga, Chiapas; Jaltipan, Veracruz; Guadalajara, Jalisco; y Los Mochis, Sinaloa.

Inmediatamente después de comprar los activos de Miconsa, los nuevos dueños y encargados de Minsa pusieron cambios en ejecución fundamentales en la estructura operacional de la compañía. Minsa ha tomado un número de medidas para poner estos cambios en ejecución incluyendo emplear un equipo de la gerencia del sector privado, de la reducción de costos y de la mejora de márgenes con aumentos en eficacia de funcionamiento. Minsa también amplió la capacidad instalada de resolver la demanda del mercado, puso un sistema de incentivos basado en la remuneración de acuerdo en la ejecución de sus emplendos, creando nuevos canales de distribución. La harina de maíz se utiliza sobre todo para producir las tortillas, que son un producto básico para la dieta mexicana. Las tortillas pueden ser manufacturadas con dos diversos métodos, el método mojado tradicional de la pasta del maíz y el método de la harina del maíz.

Para resolver en esta creciente demanda de harina de maíz y aumentar su cuota de mercado en México y los Estados Unidos, Minsa aumentó su capacidad instalada a una capacidad anual total agregada de producción de 1.082.628 toneladas métricas.

Minsa posee y funciona seis plantas situadas en el Centro de México, dos plantas en los Estados Unidos y una en Guatemala. En noviembre de 1996, Minsa entró en una transacción del financiamiento con la corporación de las finanzas internacionales permitiendo la reestructuración de responsabilidades. Como resultado de esta transacción, Minsa disminuyó sus costos de préstamo, madurez extendida y cambió la asignación entre la moneda extranjera y los préstamos de modernidad local. Además, los fondos de este financiamiento permitieron que Minsa aumentara los inventarios del maíz que conducían a una fuente más constante y más eficaz a las plantas de Minsa.

En 1997, la compañía hizo un ofrecimiento al público acertado de sus partes en México, así como un ofrecimiento privado en los mercados de los E.E.U.U. y del

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Europeo. Haciendo una corporación pública, Minsa ha probado su validez y estabilidad y ha agregado un nuevo nivel a la comisión a sus operaciones y a sus accionistas.

En noviembre de 1999, MUSE Hicks adquirió (a través de su afiliado Acquisition Corp.) 50.934.588 acciones de las series B y 899.401 acciones de las series C; representando 32,275% del capital social de Minsa que asciende a los 67,8 millones de dólares. Esta transacción implica un número de ventajas para los accionistas de Grupo Minsa. Entre ellos está: La definición de la situación de almacenamiento de la compañía, preservando el perfil original de Grupo Minsa; la consolidación de la situación financiera de la compañía que permitirá que se aprovechen de otras oportunidades, y acceso creciente a los mercados financieros internacionales.

• PROCESO PRODUCTIVO

Las tortillas se pueden preparar en una de dos maneras. El método tradicional cocina el maíz en una solución del agua y de piedra caliza (hidróxido del calcio) que se muele más adelante para obtener una pasta. El método industrial toma la harina seca del maíz y la convierte en la pasta agregando el agua. En cualquier caso, la pasta después se procesa, se corta en diferentes tamaños, se cuece en el horno y/o se frie. Los granjeros y los molineros del maíz producen la pasta del maíz usando el método tradicional. Las tortillas también se pueden hacer usando cualquier pasta mojada del maíz hecha en el local o provista por un molino tradicional.

El diagrama siguiente ilustra los varios métodos por los cuales el maíz es convertido en las tortillas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

• UBICACIÓN DE SUS PLANTAS

Planta Los Mochis, Sinaloa
Bld. Topolobampo #2574
Zona Industrial

Planta Ramos Arizpe, Coahuila
Industria Metalurgica #5000
Parque Industrial
Ramos Arizpe, Coahuila 25900 Mexico

Planta Guadalajara, Jalisco
Avenida 18 De Marzo #546 Col.
La Nogalera
Guadalajara, Jalisco 44460 Mexico

Planta Tlanepantla, México
Prolongacion Teitecas #4
Los Reyes Ixtacala
Tlanepantla, Mexico 54090

Planta Jaltipan, Veracruz
Prolongación Benito Juárez
Col. La Ferrocarrilera
Jaltipan, Veracruz 96210

Planta Arriaga, Chiapas
Carretera Arriaga-Lazaro Ca
KM. 5.
Arriaga, Chiapas 30450

TESIS CON
FOLIA DE ORIGEN

- **PRINCIPALES ACCIONISTAS**

Familia Gómez Flores
Guillermo Martínez Güitrón
Luis Germán Cárcoba García

- **PRINCIPALES ADMINISTRADORES**

Luis Germán Cárcoba García (Director)
Raymundo Gómez Flores (Presidente)

Para finalizar, en el capítulo siguiente se presentarán las recomendaciones pertinentes que se le realizarán a la Casa de Cambio Puebla, para un mejor aprovechamiento de sus ganancias.

TESIS CON
F. L. A. DE ORIGEN

CAPÍTULO IV
CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y BIBLIOGRAFÍA

TESIS COM
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1.- CONCLUSIÓN

Como se ha podido observar en este trabajo de investigación se puede decir que la conveniencia de elegir una u otra inversión dependerá principalmente del objetivo de la inversión y el horizonte de inversión.

De manera general, se conoce que las acciones son recomendables para los inversionistas que tienen objetivos de inversión ambiciosos en términos de rentabilidad, y tienen predisposición a asumir riesgos en sus inversiones.

Si se va a invertir en acciones, lo mejor es establecer metas a largo plazo. Así por ejemplo, si el objetivo es obtener rendimientos del 30% anuales y se alcanza antes del plazo, se puede tomar las utilidades aunque el precio de la acción siga subiendo.

Otros puntos que se deben de considerar para decidir donde invertir son:

- El rendimiento
- Los riesgos
- Expectativas en las inversiones

El rendimiento o utilidad en las acciones va a estar dado:

- Por la distribución de dividendos

TESIS CON
FOLIA DE ORIGEN

- Por la ganancia o pérdida de valor de mercado de la acción.
- Por el valor de la empresa, de la industria en la que opera y de la situación económica del país, siendo el mínimo de una acción 0, y no teniendo valor máximo.
- El precio de una acción no tiene un techo conocido pero tampoco tiene una renta anual fija

El mayor riesgo que puede tener un inversionista de acciones, es el valor de la empresa, por lo que cualquier situación que afecte negativamente a la empresa, a la industria o al país se va a reflejar directamente en el precio de las acciones

A veces se trata de factores que son propios de la empresa pero muchas veces se debe a factores ajenos a la empresa como puede ser el precio de los commodities, la política del país, el entorno económico mundial, etc.

Además, las acciones tienen una mayor volatilidad en sus precios, por lo que ante una crisis sus precios suelen tener caídas más severas y en las recuperaciones subidas más importantes.

Cuando se compran acciones, lo importante es que la empresa se valore.

Por lo tanto, el horizonte de la inversión debe de ser a largo plazo al invertir en ellas.

La inversión en Bonos, es una inversión que se puede realizar en reporto o en directo, es decir, al vencimiento nominal del papel. Es una inversión muy segura y puede dar buenos rendimientos durante la vida del papel, por los pagos de cupón que tiene el instrumento.

Si se tiene oportunidad de invertir en este instrumento, hay que hacerlo pero no con todo el capital con el que se cuente, sino con una parte y diversificar lo demás en otros valores.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Por ello, los bonos son recomendables para aquellos inversionistas que su horizonte de inversión es más conservador.

Las ventajas de este tipo de instrumento de inversión son las siguientes:

- Se sabe exactamente cual será el rendimiento al final de un periodo.
- El riesgo se puede medir
- Se puede vender el bono en el mercado secundario.
- Se cobra intereses a lo largo de la vida del bono

Sin embargo, los bonos también presentan ciertos riesgos, como los siguientes:

- Las tasas de interés, es la causa más importante de volatilidad del precio en el mercado de los bonos, debido a que al incrementar las tasas de interés el precio de los bonos disminuye, y viceversa.
- El rendimiento de los bonos se rezaga respecto a la inflación
- La inversión, es el riesgo que existe ante la posibilidad de que el emisor no cumpla con pagar los interés del bono, lo cual se debe de considerar al adquirir bonos corporativos
- La dificultad de vender el bono en caso de que así se requiera o necesite, en particular con bonos corporativos.
- El riesgo que puede existir de que el bono sea redimido, es decir que sea retirado con anticipación a su fecha prevista de vencimiento.

Para invertir en bonos, también se deberá tomar en cuenta:

- El rendimiento
- Los riesgos
- Expectativas en las inversiones

El rendimiento en los bonos va a estar dado por:

- La tasa de interés que paga
- La apreciación o depreciación que pudiera tener el bono por la diferencia entre su valor de mercado en la compra y el valor de mercado al momento de la venta o el valor de rescate, en el caso que lo mantengas hasta su vencimiento.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- El valor mínimo que puede tener un bono es 0 (en el caso de que se encuentre en Default y sin posibilidad de renegociación o de cobrar).

El mayor riesgo que puede tener un inversionista de bonos es que el emisor entre en suspensión de pagos.

Sin embargo, si el emisor goza de una buena calificación y cumple con los derechos de los inversionistas, no importa que la situación en el mercado empeore y esto se refleja en el precio, ya que al vencimiento de la inversión uno va a recuperar el capital más los intereses.

El mercado de bonos ofrece gran variedad de plazos a los que se puede invertir. Por lo tanto el horizonte de inversión puede ser de corto o largo plazo dependiendo de cual sea el objetivo de inversión.

Los CETES son en este momento el instrumento de mayor confiabilidad del mercado de valores a pesar de que la tasa puede variar.

Ya se sabe que es un instrumento con alta liquidez y seguridad, por lo cual es un instrumento altamente recomendable para las personas físicas que cuenten con excedentes temporales de efectivo.

Se recomienda invertir en CETES, a las personas que requieren de liquidez inmediata o para aquellas personas que estarán más tranquilas en una inversión con rendimientos seguros y con bajo o nulo riesgo.

Contratar un pagaré en alguna institución bancaria es una de las inversiones más seguras, ya que los ahorros, como ya se mencionó, están protegidos por el Gobierno a través del IPAB. Esto quiere decir que si la institución con la que se contrató el pagaré tuviera algún problema financiero que pusiera en riesgo su permanencia en el mercado, el inversionista no perdería nada, en el peor de los casos en que la institución vaya a la quiebra, existe un fondo que cubre la inversión.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Una ventaja que existe al contratar un pagaré es que de inmediato se conoce las ganancias porque la tasa de interés se pacta al inicio del contrato.

Si se invierte en una sociedad o fondo de inversión, se tendrá que cotizar a diario el rendimiento que van generando las acciones de dicha sociedad y por lo tanto no se puede estimar la ganancia desde el inicio de la inversión. A cambio, este tipo de inversión ofrece la oportunidad de obtener rendimientos más altos ya que a través de estas inversiones se tiene acceso a instrumentos y valores cuyos rendimientos son más atractivos en términos de tasas de interés.

Hasta el momento, el acceso a ambas inversiones es muy similar, es decir, no se necesita invertir grandes cantidades de dinero para tener acceso a una inversión en pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento o a un fondo de inversión, ya que algunos aceptan inversiones desde 500 mil pesos.

Con el pagaré se tiene la ventaja de elegir o diversificar los montos y plazos que se requieran, así se podrá obtener la seguridad y tranquilidad que se busca, sabiendo que los depósitos están vigilados, ya sea por las autoridades o por la misma institución.

La tranquilidad de tener a salvo el patrimonio es importante. Por ello, siempre que se invierta en cualquier institución y cualquiera que sea el instrumento financiero que se elija, se debe exigir un comprobante que señale al menos:

- el monto de la inversión
- el plazo de vencimiento de la inversión
- la tasa de interés que se acordó con la institución

Por seguridad se deberá de anexar al contrato de inversión, un co-titular, esto es debido a que si el día del vencimiento no se puede acudir a la sucursal, el dinero no se quede sin invertir y provoque problemas de liquidez.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

También es recomendable, dejar como beneficiario en el contrato a familiares como lo son hermanos, tíos, etc; no es necesario que ellos estén enterados de esto, la institución financiera que maneje el pagaré puede tener las instrucciones o los datos para localizar a los beneficiarios en caso de que así se requiera.

4.2.- RECOMENDACIONES

Generalmente en el mundo de las inversiones no se puede hablar de que algo sea bueno o malo de por sí, toda acción que se realiza trae una consecuencia específica. Para que esta consecuencia sea la más favorable para la empresa, se necesita que se agoten todas las posibilidades existentes y se llegue a la mejor opción.

En los mercados de valores, como en cualquier otro mercado libre, los precios suben y bajan dependiendo de el número de compradores y vendedores que se muevan en este mercado. Esta es otra razón para que se estudien detalladamente los instrumentos financieros que cotizan en él, de esta manera se podrán comprar en el momento oportuno que es cuando se encuentren en su valor más bajo, y se puedan vender cuando suban de valor, y así la empresa obtenga un beneficio adicional al que ya obtuvieron de por sí con los rendimientos del instrumento en cuestión.

Por lo general, la Casa de Cambio Puebla, necesita de liquidez inmediata, además de ser muy precavidos a la hora de invertir, pero de acuerdo a la información obtenida de la investigación de campo, se pudo observar que si están dispuestos a arriesgar su dinero pero con la mayor responsabilidad posible.

Debido a lo anterior, se recomienda que la Casa de Cambio invierta en Cetes, ya que este instrumento ofrece la garantía del Gobierno Federal, y se encuentra libre de riesgos, además que se sabe lo que se va a ganar.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Pero también se les recomienda que piensen en una inversión a largo plazo, como lo pueden ser las acciones, ya que aunque son un poco más riesgosas, les pueden traer grandes beneficios en el futuro.

Para ello deberán tomar en cuenta que México es un país muy susceptible de entrar en crisis, por lo que deberán de prestar mayor atención en este aspecto y analizar muy bien el panorama antes de invertir. En este caso se recomienda invertir en las acciones más fuertes en México, como podrían ser Cemex, Televisa, Televisión Azteca, Coca-Cola, etc pero principalmente se le recomienda invertir en Minsa, ya que como se pudo observar en el análisis fundamental de dicha acción, es una empresa con mucha estabilidad en el mercado; su análisis técnico no se pudo realizar por falta de tiempo.

Para finalizar, debido a la perfección de los conocimientos que ya se tenían a finales del año 2001 y la gran estabilidad que se presentó a pesar del cambio de gobierno, se puede apreciar que sus utilidades subieron considerablemente con respecto del año anterior, comprobando así la hipótesis mostrada al principio de la investigación, la cual plantea la posibilidad de un crecimiento financiero, si se cuenta con el conocimiento adecuado y oportuno de los instrumentos financieros del Sistema Financiero Mexicano.

El crecimiento financiero se puede medir con el aumento de sus utilidades que tuvieron con respecto a los años anteriores, y el perfeccionamiento de los conocimientos con los que ya contaban, fue en gran medida, a la aplicación de las recomendaciones anteriormente descritas.

Estas recomendaciones fueron hechas en los últimos meses del año 2001, y fueron llevadas a la práctica en el mismo ejercicio.

TRABAJO CON
FALLA DE ORIGEN

4.3.- BIBLIOGRAFÍA

H. DELANO WILLIAM. "Finanzas Avanzadas / La Cobertura de Riesgos Financieros"; Ed. IMEF. 1a. edición, 1997.

MC NELLY EUGENE. "Finanzas Avanzadas / Sistema de información para tomar decisiones". Ed. Diana. 1a. edición, 1998.

GUAJARDO CASTRO GERARDO. "Contabilidad Financiera". Ed. Mc Grow Hill. 1a. edición, México, 1999.

WARD RICHARD. "Finanzas Internacionales". Edit. Troquel. 1a. edición 1999.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ JOAQUÍN. "Derecho Bancario". Edit. Porrúa. Cuarta Edición, México. 1998.

B. RHODES JOHN. "Mercado De Valores para Empresas medianas y pequeñas". Edit. IMEF. 1a. edición. 1997.

HEYMAN TIMOTHY. "Inversión en la Globalización". Edit. IMEF. 1a. edición. 1998..

ACOSTA ROMERO MIGUEL. "Nuevo Derecho Bancario". Edit. Porrúa. 7ª. edición. México. 1998.

J. GITMAN LAWRENCE. "Admón. Financiera Básica". Editorial Oxford. México, 2000.

IMPRESO CON
FALLA DE ORIGEN

PERDOMO MORENO ABRAHAM. "Planeación Financiera". Editorial Pema. México. 2000.

PERDOMO MORENO ABRAHAM. "Administración Financiera de Inversiones I". Editorial Pema. México. 2000.

PERDOMO MORENO ABRAHAM. "Administración Financiera III". Editorial Pema. México. 2000.

PERDOMO MORENO ABRAHAM. "Sistema Financiero Mexicano". Editorial Porrúa. México. 1997.

PERDOMO MORENO ABRAHAM. "Finanzas III". Editorial Porrúa. 1ª. edición. México. 1997.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. "Diccionario Jurídico Mexicano". Editorial Porrúa. 9ª. edición. México. 1998.

www.shcp.com

www.cnvb.com

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN